

BOLETÍN

DE LA

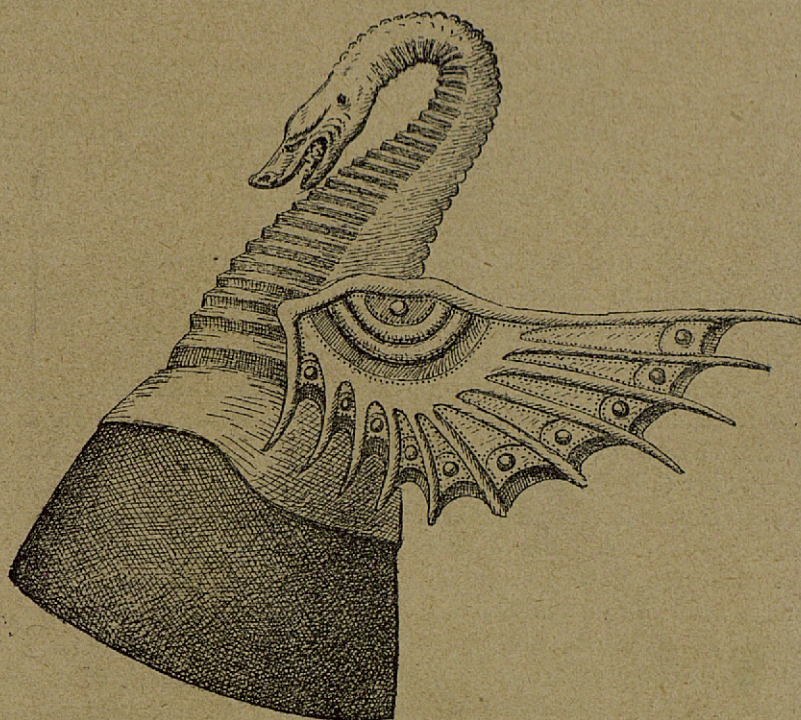
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES

AÑO II

Madrid 1.º de Junio de 1894

NÚM. 16

SECCIÓN DE CIENCIAS HISTÓRICAS



EL CASCO DEL REY D. JAIME

EL CONQUISTADOR

¿QUIÉN desconoce la famosa cimera que representa un dragón alado y que una pseudo-tradición atribuye á D. Jaime I el Conquistador? Casi no hay monumento notable en la antigua corona de Aragón, que se haya erigido en los siglos XIV ó XV, donde no aparezca ese horripilante monstruo coronando las llamadas barras de sangre de los Wifredos. La antigua fachada de las casas consistoriales de Barcelona, el portal de la casa-ayuntamiento de Zaragoza, el frente

que mira al Sur de la Lonja de Valencia, la puerta real que da ingreso al monasterio de Poblet, dondequiera se descubre el antiguo escudo de Aragón, esculpido en los dos siglos que acabamos de designar, aparece ese heráldico reptil irguiéndose sobre la plataforma del yelmo, en actitud de acometer y batiendo sus membranosas alas. Todavía en el siglo XVII, cuando ya hacía tiempo que estaban unidas las coronas de Aragón y de Castilla, se conservaba fresca en la memoria de todos el timbre singular de ese temido escudo, como lo acredita, entre otras, la obra titulada *L'Araldo Veneto*, impresa en Italia en 1678, cuyo texto contiene in-

tercalado el siguiente párrafo: "*Il regno d'Aragona spiega in uno scudo d'oro quattro pali vermigli col cimiero d'un drago sorgente da una corona aperta sopra un elmo chiuso da guerra.*"

Pero si es cierto que esa cimera es universalmente conocida entre nosotros, no lo es menos que lo mismo el vulgo que las personas más ilustradas, los eruditos historiadores y los sabios académicos, han admitido como moneda corriente su atribución al esforzado paladín, al gran monarca aragonés que en el siglo XIII logró engarzar en su real corona las preciosas perlas de Mallorca, de Valencia y Murcia. Hasta el eminente arqueólogo D. José Amador de los Ríos pagó humilde tributo á esta general creencia, como lo revela la disquisición histórico-artística que, respecto de un precioso tríptico-relicario procedente del monasterio de Piedra¹, publicó en la obra colosal que tiene por título *Monumentos arquitectónicos de España*. Al ocuparse este sabio académico de los blasones que decoran aquel suntuoso objeto, dice con referencia al escudo del centro, cuyo casco lleva la repetida cimera, *que es la peregrina divisa del rey Conquistador*. Es más: bajo los auspicios de la Academia de la Historia se publica una general de España, cuya redacción corre á cargo de varios señores académicos. Pues bien; á continuación del tomo editado el pasado año de 1893, que comprende los reinados cristianos desde Alfonso VI hasta Alfonso XI, tanto en Castilla como en Aragón, Navarra y Portugal, figura una lámina que representa la misma cimera, la cual lleva al pie el epígrafe de costumbre: *Casco llamado de Jaime I el Conquistador, que se conserva en la Real Armería de Madrid*.

Entre los antiguos historiadores, uno de los que más se distinguieron en propalar esta especie fué, sin género de duda, don Gaspar Escolano, conocido autor de la *Historia de Valencia* que fué publicada á principios del siglo XVII.

Al referir ese historiador la conquista

de aquella ciudad, mezcla sin gran discernimiento lo que puede considerarse cierto, y atestigua D. Jaime en sus Memorias⁴; con lo evidentemente fabuloso, á lo que eran tan dados los cronistas de las pasadas edades cuando querían ensalzar una hazaña ó la memoria de algún personaje; y atribuye á D. Jaime la adopción de la divisa del *rat penal por haberse aparecido un murciélago de plata en el sitio que ocupaba la lanza de la señora cristiana que, cuando la rendición de la plaza², flotó por primera vez en el adarve de la torre del Temple*.

D. Jaime en su crónica sólo narra el profundo júbilo que experimentó al ver ondear el estandarte real en la torre del Temple; pero en absoluto nada dice de la visión peregrina del murciélago de plata, de que Escolano con la mayor candidez se hace eco, envolviendo la narración del invicto rey con las consejas poéticas del pueblo valenciano. El texto de la crónica es el siguiente: "*E nos som entre la rambla, el reyal e la torra e quam uim nostra senyera sus en la torra, descaualgam del caual e endreçam nos ues horient e ploram de nostres vyls, e besam la terra per la gran mercé que Deus nos hauia feyta. E ab tant los serrains cuytaren lexir dels V dies que hauien empres ab nos, e al tercer dia foren apparaylats tots dexir.*"⁵.

Es de notar que los autores, que antes hemos citado, sólo se ocupan de una manera incidental del casco del rey D. Jaime. No así el conocido literato D. Francisco María Tubino, que publicó en 1880, tomo X, pág. 511 del *Museo español de antigüe-*

¹ Sabemos que algunos han impugnado por apócrifas estas Memorias; pero en cambio eminentes críticos sostienen con razón que si el rey no las escribió de su propia mano, por lo menos debió de inspirarlas. La verdad es que en el monasterio de Poblet existía un ejemplar de ellas fechado en 1343, ó sea de sesenta y siete años después de la muerte de D. Jaime, en cuya época bien podría conservar la tradición el nombre del autor de las mismas. Y si ya entonces se les atribuyó esa procedencia, consideramos estar más en lo cierto los que la defendemos que los que la niegan.

² Véase la página 423, tomo I, de la edición de Terraza, Aliena y Compañía, hecha en Valencia en 1878.

³ Página 320 de la edición, sin pie de imprenta, hecha recientemente en Barcelona.

⁴ Se conserva en la Real Academia de la Historia, y figuró el año pasado en la Exposición Hispano-Americana.

dades, un estudio histórico acerca del *Yelmo llamado del rey D. Jaime I el Conquistador que se conserva en la Armoria Real de Madrid*. En ese trabajo, inspirado probablemente por las fiestas que tuvieron lugar en Valencia con motivo del centenario de su conquista, el reputado autor, contra lo que era de esperar é indica su título, se ocupa poco de la naturaleza y legitimidad del yelmo, limitándose á evocar los rasgos salientes de la historia del gran monarca. De los ocho capítulos que comprende, tan sólo en los dos últimos discute á la ligera la autenticidad del casco, y se muestra perplejo respecto de ella. Pero si no se atreve á asegurar nada con relación á la pertenencia del mismo, stampa al final de la monografía estas palabras, que consideramos muy pertinentes al caso: *Importa poco que el yelmo, el peto y la espada que se conservan en la Armoria Real, no pertenezcan propiamente á D. Jaime I; pertenecen á su época, y el guerrero que hubo de usarlos debió ser, es lo probable, testigo de sus hazañas inmortales.*

Ya veremos más adelante que el yelmo no ha pertenecido jamás á D. Jaime, y otro tanto podríamos probar respecto de la espada y del peto. Mas concretándonos únicamente al primero de estos objetos, que constituye la materia de nuestro trabajo, cúmplenos manifestar que, á pesar del testimonio aparente de esa pseudo-tradición, á pesar de la conformidad con ella de tantas ilustraciones pasadas como presentes, á pesar de formar parte integrante del antiguo escudo de Aragón la cimera de que nos ocupamos; fuerza es reconocer que la severa y razonada crítica de nuestros días no puede admitir como bueno semejante supuesto, porque está en palmaria contradicción con la indumentaria militar del tiempo en que floreció D. Jaime I el Conquistador, porque se opone á cuanto á aquel ilustre príncipe asegura en sus Memorias respecto del arma defensiva con que cubría su cabeza, y, finalmente, porque las representaciones gráficas y plásticas de todo género que á ella se refieren, jamás reproducen la gigantesca figura de tan valeroso monarca ni de ninguno de sus coetáneos con

esa cimera singular, la cual no se presenta por primera vez á los ojos del observador hasta el siglo siguiente, durante el reinado de D. Pedro IV.

Empezaremos por comprobar nuestros asertos consignando lo que en materia de cascos dicen los más afamados autores extranjeros.

Demay, en su notable obra titulada *Le Costume d'après les sceaux*, sintetiza en breves párrafos la forma que tuvo el casco desde el siglo xi hasta el xv, y por ello creemos del caso entresacar los párrafos que hacen á nuestro intento:

“El casco caballeresco de la Edad Media, dice, ofrece tres épocas bien caracterizadas: en los siglos xi y xii contiene un *nasal* (ó *guarda-nas*, como decían nuestros padres en el siglo xvii ¹), á saber: un apéndice fijo destinado á proteger la nariz. „

En el siglo xiii y xiv, la pieza que sirve de defensa al rostro es completa y fija: mas á contar desde el xv, esa defensa, llamada visera, se convierte en pieza móvil.

Tales cambios, sin embargo, no se han

1 La voz *nasal* es una de tantas voces que tomamos prestadas de nuestros vecinos, sin que ni siquiera tengamos la seguridad de que en francés corresponda á la época á que se refiere. *Nasal* en español es sólo adjetivo: no se emplea jamás como sustantivo, ni se aplica al objeto de que tratamos, según puede verse de la definición que da el Diccionario de la Academia. En cambio, la palabra compuesta *guarda-nas*, de origen evidentemente catalán, corresponde al siglo xvii, la hemos visto empleada en las Memorias del marqués de Tenebrón, pág. 91, y aunque desde el xi y xii habían transcurrido cinco ó seis siglos, por lo menos ofrece la ventaja de ser española, y es de suponer que no se inventaría en el tiempo en que escribió aquel autor. Nos fundamos para ello en que la pieza llamada *guarda-nas* no apareció por primera vez entonces, sino que procedía, como acabamos de ver, de los siglos xi y xii, y que en lo único que se diferencia la de éstos de la adoptada en el xvii, consistía en que la primera era fija y estaba sujeta á un yelmo cónico ó cónico-ovoide, y la segunda era móvil ó corrediza, y formaba parte de las borghotas. No sería, pues, muy aventurada la creencia de que *guarda-nas* sea la voz primitiva española transmitida de generación en generación. Sin la previsora publicación de esas Memorias que debemos á los nobles fines que persigue la Sociedad de bibliófilos españoles, probablemente desconoceríamos un vocablo castizo y más adecuado que el de origen extranjero que ha dado lugar á esta larga nota. Hay que agregar, pues, este aspecto filológico á las grandes ventajas que ofrece la publicación y reimpresión de obras ó códices antiguos, según pondera con sólidas razones el Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo en el prólogo de dichas Memorias.

realizado tan brusca y repentinamente como parece demostrarlo semejante división. Por el contrario; en las modificaciones experimentadas por el casco, en las mejoras que se introdujeron sucesivamente, hubo transiciones intermedias, reformas parciales, de las cuales indicaremos tan sólo las más importantes.

“Es cosa sabida que el casco más antiguo hasta hoy descubierto en los sellos, no se remonta más allá del siglo XII; que afecta la forma cónica ó cónica-ovoide, y que está provisto de su correspondiente nasal.” En apoyo del texto, cita el autor y reproduce gráficamente los sellos del alcalde de Soissons, siglo XII (n.º 1); de Raoul de Garlande, año 1160 (n.º 2); de



FIG. 1.ª



FIG. 2.ª

Jean Corbeil, 1196, y de otros, para probar que esos cascos cónicos experimentaron algunas modificaciones, consistentes especialmente en tiras metálicas de refuerzo.

Como esos personajes llevan el mismo arreo militar que el de los sellos catalanes y aragoneses de igual data, reproducimos á continuación un facsímile del de D. Ramón Berenguer IV (n.º 3), que reinó desde 1131 á 1162, y otro de D. Alfonso II de Aragón, su hijo y sucesor (n.º 4), que no falleció hasta 1196.



FIG. 3.ª



FIG. 4.ª

Así podrán nuestros lectores asegurarse más y más de la forma que afectan di-

chos cascos, y de la identidad del arnés entre los hombres de armas de Francia y los catalano-aragoneses.

Y añade Demay: “Tal es el casco que los coleccionistas bautizan con el nombre de *normando*. Se presenta por última vez en el sello de Juan de Corbeil, año 1196 (en que falleció D. Alfonso II de Aragón); pero antes de llegar á esta última fecha, el yelmo cónico con nasal había empezado á sufrir dos profundas modificaciones. En la primera, su forma cónica se convierte en cilíndrica y termina en una media esfera, como puede verse en los sellos de Felipe de Alsacia (1170) (fig. 5.ª); de Bouchard de Montmorency (1177), y de Dauphin, conde de Clermont (1199) (figura 6.ª).



FIG. 5.ª



FIG. 6.ª

A últimos de este siglo y principios del siguiente (1196-1213), la sigilografía española se enriqueció con el sello de D. Pedro II, donde aparece un yelmo de esta forma; sello que estampamos á continuación con el propio objeto, de la más fácil inteligencia y comparación de tipos (figura 7.ª).

Y prosigue Demay: “La segunda de



FIG. 7.ª

las modificaciones consiste en que el yelmo, si bien conserva la forma cilíndrica anterior, difiere, sin embargo, de aquél, porque su parte convexa superior se convierte en superficie plana (sello de Pierre

de Courtenay). Este último, el de timbre plano, es el que definitivamente se adopta en el siglo inmediato (XIII) perfeccionándose durante todo el reinado de San Luis.,,

Desde 1190 empiezan á distinguirse en el sello de Eudes de Borgoña dos bandas estrechas de metal, que, partiendo de las sienas, bajan ceñidas á las mejillas, y encorvándose empalman con el nasal. Esta especie de carrillera, ensanchándose cada vez más, concluye por formar con el nasal un todo, una sola placa, que oculta primero las mejillas y después se corre hasta la barba, reservando tan sólo dos aberturas transversales para la vista y algunas otras para la respiración.

Después de haber conseguido la defensa de la cara, nace el natural propósito de obtener igual resultado respecto de la nuca, y al efecto se prolonga la parte posterior del casco hasta la línea del nivel del carrillo. Al propio tiempo se refuerza y decora en su conjunto por medio de nuevas bandas metálicas colocadas en diversos sentidos y remachadas las unas en las otras. De esta suerte se da vida y forma á un yelmo conocido bajo el nombre de casco de Felipe Augusto.

En 1217 (á saber, tres años después de haberse sentado en el trono D. Jaime I), la parte posterior del yelmo se prolonga aún más hacia el cuello, hasta el extremo de que su borde inferior empalma directamente con el de la visera fija. Además, el perfil general se pronuncia en curva con el objeto de adaptarlo mejor á la forma de la cara y evitar así la molestia del roce. Las aberturas destinadas á facilitar la respiración se practican de un modo simétrico en dos líneas paralelas á la altura de los oídos, enfrente de los cuales se abren unos pequeños agujeros para facilitar la audición. Constituido de esta suerte, toma el casco la denominación de

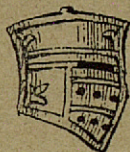


FIG. 8.ª

casco de San Luis., gran yelmo y casco de las Cruzadas (fig. 8.ª).

Hacia el final del reinado de San Luis, y singularmente desde 1267, se introduce una nueva modificación, debida á la facilidad con que por medio de la percusión se conseguía hundir el llamado *timbre* en francés, ó parte superior plana del yelmo, adoptado desde los últimos años del siglo XII. Esta modificación consiste en imprimir la forma ovoide al mismo, y semejante reforma persiste hasta fines del siglo XIV (figuras 9 y 10).,

Por la anterior relación, robustecida

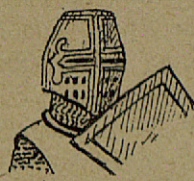


FIG. 9.ª A. 1271



FIG. 10.ª A. 1289

con datos sigilográficos irrecusables, se viene en conocimiento de que en Francia la armadura defensiva de la cabeza, durante el principio del reinado de D. Jaime I, fué el yelmo cilíndrico curvado, de timbre plano (fig. 8.ª), y más adelante, durante los últimos años de su mando, el yelmo ovoide (fig. 9.ª); ninguno de los cuales ofrece semejanza con el casco abierto con cimera de dragón alado, atribuida á aquel ínclito monarca. Y así como hemos visto que su augusto padre D. Pedro II y sus demás antecesores se vistieron con el mismo arreo militar que se usaba á la sazón en Francia y era general en toda Europa, de igual manera debe inferirse que, en el supuesto de usar yelmo, debió de adoptar D. Jaime el que en su tiempo se consideraba la mejor defensa de la cabeza.

Y hacemos esta salvedad respecto del yelmo, porque no tenemos todavía por cosa averiguada que exista ningún documento gráfico ni plástico que represente distintamente á D. Jaime con el citado yelmo. Bien sabemos que en el Archivo de la corona de Aragón se conserva un sello de plomo del mismo rey, y que nuestro particular amigo el distinguido sigilógrafo D. Fernando Sagarra, posee otro de cera, ambos muy antiguos y que á juicio de algunos eruditos ostentan la cabeza cubierta con un yelmo cilíndrico de

timbre plano; pero tenemos el sentimiento de disentir de la opinión de dichos señores, por cuanto el primer sello, por lo menos, no modela, en nuestra opinión, otra prenda que un almofar ó capuchón de malla por encima de la cofia almohadillada. Dicho sello está reproducido, al decir del competente Sr. Sagarra, con bastante fidelidad en la *Historia de Cataluña* de D. Antonio de Bofarull, tomo III, página 183, y nosotros lo insertamos bajo el núm. 13. Las líneas de dicha prenda son paralelas al perfil del cráneo, y tan ceñidas á él, que arrojan de la imaginación el supuesto de que puedan representar otra cosa que un capuchón ó almofar, ordinaria defensa de los caballeros cuando no entraban en acción de guerra. Ese almofar, llamado *camail* en francés (fig. 15),



FIG. 13.

en tiempo del rey D. Jaime era conocido en Cataluña bajo el nombre de *bahuit* ó *batut* de *males de ferre*. Así se deduce de la relación del mismo rey que aparece en su crónica, pág. 42, reimpresa recientemente en Barcelona. No es, pues, maravilla que D. Jaime, al igual de los caballeros de su época (fig. 14), venga algu-



FIG. 15.



FIG. 14.

na vez representado con el solo *batut*, *bahuit* ó *almofar*, tan común en los siglos XII y XIII ¹.

¹ Véanse, entre otras, las estatuas sepulcrales de

Respecto del otro sello que posee el referido Sr. Sagarra, no podemos manifestar claramente nuestra opinión porque sólo hemos podido adquirir una impronta hecha sobre papel plumbaginado que no reproduce con toda claridad los contornos del objeto que envuelve la cabeza; pero al par que sólo nos inclinamos á creer que ese objeto es también un almofar, no alimentamos la menor duda de que en su parte superior no aparece el menor rastro de cimera. Sea como quiera, resulten ó no yelmos los que consideramos almófares en estos dos sellos, insistimos en que D. Jaime, de usar alguna vez yelmo, emplearía el de su tiempo, ó sea el cilíndrico curvado de timbre plano (fig. 8).

Viollet le Duc, en su *Dictionnaire raisonné du mobilier Français*, describe el yelmo de la Edad Media en términos parecidos á los empleados por Demay, y está de acuerdo con él en todo lo substancial. Pero si difiere en algunos detalles de corta importancia, es debido á nuestro juicio á que algunas veces no bebe en tan buenas fuentes como el autor de la sigilografía, y ácude al testimonio de antiguos códices iluminados donde los artistas, autores de las viñetas, no siempre reproducían con toda exactitud lo que hería su vista, sino que á veces se dejaban arrebatado algo por los caprichos ó exageraciones que les inspiraba su fantasía.

En el Museo provincial de Tarragona se conservan cuatro sellos atribuidos á D. Jaime I, bajo los números 25, 26, 27 y 28 de aquel establecimiento. Los dos primeros son iguales entre sí, lleva el jinete la cabeza descubierta ¹, y entrambos es-

Gilaberto de Cruilles y Berenguer de Coll, que respectivamente existen en el camposanto de Gerona y en un bajo-relieve regalado por el señor marqués de Vallgornera al Museo Arqueológico Nacional, cuyas estatuas yacentes, vestidas de todas armas, sólo llevan defendida la cabeza con el *bahuit* ó *batut* de *males de ferre*. La fig. 14, á que antes nos hemos referido, está copiada de un bajo-relieve de la catedral de Reims, que pertenece á la segunda mitad del siglo XIII.

¹ No es exclusivo de este monarca el aparecer ordinariamente en sus sellos con la cabeza descubierta. Lecóy de la Marche, en su obra titulada *Les Sceaux*, pág. 191, reproduce de igual manera uno del año 1211 con imagen de Simón de Montfort, contemporáneo de D. Jaime, y su tutor después que en la célebre batalla de Muret desbarató las huestes de D. Pedro II de Aragón, quien, además de vencido, perdió la vida.

tán reproducidos en la fig. 11; el 28 lleva corona en la conformidad que expresa la



FIG. 11.

fig. 12, y exceptuando el 27, que es colorado, todos los demás son de cera blanca, motivo por el cual y por venir represen-

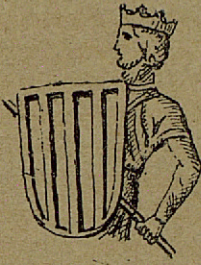


FIG. 12.

tado ese monarca blandiendo la espada mientras en todos los restantes arremete con la lanza, sospechamos que el sello es de su nieto D. Jaime II.

En abono de nuestra opinión, consideramos del caso apoyarnos en la autoridad del ya citado sigilógrafo D. Fernando de Sagarra, quien afirma en su discurso de recepción ¹ en la Academia de Buenas Letras de Barcelona (pág. 16), que "hasta Jaime II *el Justo* (1291-1327) usaron (los monarcas de Aragón) para sus sellos la cera blanca amarillenta, esto es, como resultaba después de elaborada, trocándola por roja aquel monarca y sus sucesores.,,

Acabamos de consignar que la generalidad de los sellos de D. Jaime I reproducen su imagen con la cabeza descubierta; pero, aunque pocos, ya hemos visto que se conserva alguno con almofar ó yelmo. En otros ejemplares aparece el rey ci-

ñiendo en la cabeza una ligera corona, adherida probablemente á un casquete de hierro (fig. 12).

Veamos ahora lo que podía ser ese casquete y el nombre que recibió.

De él hablan los dos autores citados, por cuyo motivo consideramos muy pertinente el reproducir sus capitales conceptos.

En el artículo que Viollet dedica á la voz *chapel*, ó, lo que es lo mismo, *capel de fer*, *chapeline* y *hanepier*, afirma que este bonete metálico no era otra cosa en su origen que una *cervellera* más prolongada, ó sea una especie de cúpula de metal, que se adaptaba á la cabeza, y en su parte inferior contenía una orla de refuerzo. Más adelante esa orla fué doblándose para fuera y haciéndose saliente en forma de ala rudimentaria, y al sufrir esta pequeña modificación parece que con preferencia se le bautizó con el nombre de *capellina*. Por último, las alas tomaron más desarrollo, afectando la forma de nuestros sombreros de fieltro, y entonces se le aplicó la denominación de *capel de fer*. Durante el siglo XIII se cita con frecuencia el *capel* ó *chapel de fer*, y se le enaltece por su cualidad de revestir mayor ligereza y ser de más fácil porte que el voluminoso yelmo de hierro. Joinville, sobre todo, lo defiende mucho en la historia de San Luis, y asegura que los caballeros cruzados franceses lo empleaban con predilección durante la campaña que emprendió aquel santo rey y le costó la vida.

Demay, en su repetida sigilografía, asegura que el *capel* ó *chapeau de fer*, aunque figura poco en los sellos, estuvo, sin embargo, muy generalizado en los siglos XIII y XIV. Cita en su apoyo los del alcalde de Pomponne, de 1228; de Arnoul Comte de Guines, 1248; un jurado de Fismes (fig. 16); de Jean Payebien, 1256 (figura 17), etc.; todos los cuales fueron contemporáneos del rey D. Jaime, y añade que en tiempo de las cruzadas el *chapeau de fer* prestó verdaderos servicios cuando los caballeros caían asfixiados bajo el peso abrumador del *gran yelmo*. Por último, afirma haber observado que los caballeros cubiertos con *chapeau de fer*

¹ Barcelona, imprenta de Jaime Jepsu, 1890.

nunca empuñan la espada, sino que blanden la lanza ó la maza, circunstancia que se observa también en los sellos auténticos de D. Jaime.



FIG. 16.

Tenemos, pues, que en el siglo XIII, según las declaraciones de dichos autores, alternando con el yelmo figuraban la *capellina* y el *capel de fer* que nuestras

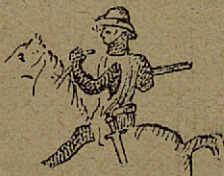


FIG. 17.

antiguas crónicas castellanas conocen bajo el nombre de *capiello* y de *capiello de fierro*.

Veamos ahora lo que el mismo D. Jaime nos refiere á este propósito en su crónica autobiográfica, ó inspirada por él mismo. Sabido es que subió al trono de sus mayores después de una minoría turbulenta, durante la cual trataron de imponerse á la monarquía varios ricos hombres de Aragón y Cataluña que creyeron podían continuar en su actitud rebelde á pesar de haber sido proclamado rey don Jaime I. Esta actitud produjo naturalmente rozamientos y choques tremendos entre el rey y alguno de sus súbditos; choques en los cuales aquel monarca dió clara muestra de grandes dotes de gobierno y singularmente de su valor y prudencia.

La primera vez que habla D. Jaime de

su militar arreo, es en la pág. 105 de la mentada edición recién publicada en Barcelona. He aquí sus palabras: "E dix en Bertran de Naya: ¿Havets lo gonio¹ de cors? E dixem Nos: no. Senyor, dix él, donchs prenets aquest. E deualam é uestimnos lo seu é nostre perpunt é haguem nostra *capelina* ligada en la testa.,,"

En la pág. 219, refiere que hallándose en el sitio de Burriana, los sarracenos hicieron una salida con el propósito de incendiar los manteletes (*mantels*) que los cristianos habían arrastrado cerca de los muros, y merced á la diligencia y arrojo del rey se evitó una catástrofe. Al referir ese hecho de armas intercala el párrafo que sigue: "*E uestimnos lo perpunt sobre la camisa que anch no esperam quens uestissen la gonela² e ab uns deu que jahien deuan nos, los escuts abraçats e els capels de ferre al cap corren anam.,,"*

Más adelante, en la pág. 221, narra otra sorpresa intentada por los moros, y dice: "*E nos leuamnos tost é laçamnos los capels de ferre en la testa.,,"*

Llega la conquista de Valencia, y en una de las escaramuzas que ocurrieron antes de la toma de la capital, en la que D. Jaime recibió una dilacerante herida en la cabeza, cuya cicatriz se descubre aún perfectamente en su acartonada momia, relata con la viveza de colorido que tiene por costumbre cómo y en que manera recibió el daño. He aquí sus palabras: "*E Nos quemsem tornaueu ab los*

1 Gonió, gonión, gornión, era el nombre que recibía en catalán la cota de malla. Así lo asegura Almirante en su *Diccionario militar*. Enterremos que semejante definición sería rigurosamente exacta si en la Edad Media no se hubiese empleado otra arma defensiva del cuerpo que dicha cota. Pero como además se usó la loriga y el perpunte de diferentes clases, puede también referirse dicha palabra á estas últimas prendas. Porque hay que tener en cuenta que *Gonió*, gonión y gornión, equivalen indudablemente á la voz castellana *guarnición*, la cual se aplicaba en general al arreo militar del caballero y constituía lo que más adelante se llamó arnés, del francés *harnais*.

2 De suerte que encima de la camisa se colocaba la gonela, y después el perpunte; pero la premura de la defensa se lo impidió. Según el *Diccionario militar* de Almirante la gonela era una cota, sobrevesta ó túnica blasonada sin mangas, que el antiguo caballero vestía sobre la armadura, lo cual está en oposición con lo que se deduce del anterior texto.

homens (de la mesnada del Arzobispo de Narbona) *volvemnos contra la vila* (Valencia) *a esguardar los sarrains, que hauia la companya gran defora, e un balester tirans, e depart lo capel de* (e?) *sol el batut donans en lo cap ab lo cayrel prop del front. E Deus, que ho volch, no trespasá lo test e exins bé a la maytat de la testa la punta de la sageta: e nos ab ira que ne haguem, donam tal de la ma en la sageta, que trencamla e exians la sanch per la cara enjús e ab lo mantel de sendat, que nos aduyem, torcauemnos la sanch e ueniem rient per tal que la ost no sen desmayds.*»

Este texto, que es clarísimo respecto de la pieza de armadura, *el capel* con que D. Jaime tenía cubierta la cabeza, resulta obscuro y casi ininteligible como no se substituya la preposición *de* que sigue á la voz *capel*, por la partícula conjuntiva *e*. Entonces no sólo aparece claro el sentido, sino que se explica perfectamente lo ocurrido, conforme pueden juzgar nuestros lectores por la siguiente traducción literal: "Y Nos (habla el rey) que nos volvamos con los hombres (de la mesnada del Arzobispo de Narbona), al dirigir la vista hacia la villa (de Valencia) en cuya parte exterior había gran compañía de sarracenos, nos disparó un ballestero, y caído el capel y sólo el batut, ¹ diónos el quadriello ² en la cabeza ³, etc.

1 *Batut* ó *bahuit de males de ferre al cap*, según el texto de la pág. 42 de la Crónica de D. Jaime, significaba el capuchón ó almofar de malla de hierro que llevaban los caballeros encima de la cofia y debajo del capel, de la capellina ó del yelmo. *Batut* á secas, era una especie de gorra ceñida, según se deduce del texto siguiente de Muntaner á propósito de la entrega hecha por él del infante D. Jaime de Mallorca, hijo del infante D. Fernando y de Doña Isabel, á la augusta madre de estos príncipes con ocasión de hallarse en Perpiñán. Dice así: "*E Deus do a nos aytal goig, com hach madona la Regina savia, com lo vaé axi gracios e bo e ab la cara rient e bella, e vestit de drap daur, mantell cathalanesch e pelot, e un bell batut daquell drap mateix al cap.....*"

2 Saeta con punta de base cuadrada.

3 En la página 262 del tomo primero del *Museo Militar*, el Sr. Barado se refiere incidentalmente á este texto, y supone por sí, ó haciéndose eco de ajena opinión, que esta voz *sol* significa *suela*, y, por tanto, *capel de sol*, capel de suela. No desconocemos que simultáneamente a los *capels de ferre* se usaron en el siglo XIII los de suela, ó, mejor, de *cuero cocido*, y así lo consigna también Viollet en su *Diccionario* varias veces citado, tomo V, pág. 265. No negamos tampoco que, si se aplica á esa voz la significación de *suela*, y

De suerte, que el hierro de la saeta debió de chocar contra el ala inferior del capel, y por resultas de la violencia del choque derribárselo, y al resbalar por dicha ala, introducirse en la frente del rey á la que no le quedaba más defensa que la insuficiente del *batut* (sólo el batut), ó sea el almofar de malla.

damos tortura á la imaginación, se le pueda sacar algún sentido; pero ante todo urge averiguar si dicha voz *sol* equivalía á la de *sola* de nuestros días, *suela* en castellano. En dicho siglo, que sepamos, sólo se empleaba la palabra *cuyr* en catalán, *cuero* en castellano y *cuir* en francés, para denominar las pieles gruesas curtidas, reservando el nombre de *pell*, *piel*, *pellis*, para las delgadas. Así se decía, por ejemplo, de los escudos y naves que se blindaban con cuero, escudos *encorados*, naves *encoradas* (de la raíz latina *corium*, cuero); en catalán, *encuyrats* y *encyradas*, y jamás hemos visto emplear el adjetivo *ensolat* y *ensolada*, derivado de *sola* y de *suela*. En el registro 1186, folio 58, del Archivo de la Corona de Aragón, con fecha 29 de Marzo 1373, pide el rey D. Pedro IV á su tesorero Bernardo de Olzinellas m. (*) *elms de just encuyrats*, juntamente con otras armas para atender á las necesidades de la guerra. El mismo D. Pedro habla en su crónica de *pavesos encuyrats*, de ballestas cubiertas de *cuyro*. Es probable que el sustantivo *sola*, no *sol*, existiera en Cataluña, pero debió de emplearse únicamente, como en otras lenguas, para designar el *calzado* en general, sin atender á la materia de que estaba compuesto; porque la voz *sola*, deriva de la latina *solea*, que en la lengua del Lacio significaba también calzado. Lo propio acontece en la lengua francesa. De *solea* viene el *soulier*, zapato, y *sole* (zueco) ninguno de cuyos nombres significa la parte inferior ó la planta del calzado, sino todo el envoltorio que cubre el pie; con la particularidad que el segundo (el zueco) ni siquiera es de cuero, pues, como nadie ignora, está hecho de madera, lo cual acaba de comprobar, como antes decimos, que no era á la materia, sino á la forma del objeto, á la que se imponía el nombre de *sola*, á semejanza de la *solea* latina. Eximénis, que escribió á últimos del XIV, habla de *soles de ferre* al referirse á los zapatos de hierro usados en su tiempo por la gente de armas.

Por último, no deja de ser singular que D. Jaime, que en sus Memorias tantas veces cita el *capel de ferre*, sólo en este caso citase el *capel de suela*, particularidad que induce á sospechar alguna alteración en el texto. Además, ¿qué valor se pretende dar á la voz *batut* que sigue á *sol*? ¿queréis que signifique golpe? Pues entonces resulta literalmente que el golpe diónos en la cabeza con el quadriello junto á la frente, redacción enrevesada que descubre con dificultad el pensamiento del autor. Ya hemos visto, en cambio, que en la pág. 42 de su Crónica, usa D. Jaime la voz *batut* en la significación de *almofar*, ó sea de capuchón de malla, y nosotros, en la interpretación anterior que hacemos del párrafo, le damos este valor.

Y no queremos insistir más en esta cuestión filológica, porque, después de todo, constituye una digresión que no afecta en poco ni en mucho á la cuestión capital que estamos debatiendo en este folleto, la cual, como saben nuestros lectores, tiene por objeto determinar si D. Jaime llevó ó no el yelmo de cimera que se le atribuye.

(1) Esta m. significa mil.

Pero no solamente D. Jaime llevaba ordinariamente el *capel de ferre*, sino que también se cubrían con él su hijo don Pedro, que más tarde sucedió á su padre y fué apellidado el Grande, los ricos hombres de Aragón y en general todos los hombres de armas de sus mesnadas y compañías. A continuación van algunos textos de la misma Crónica que lo comprueban. Pág. 495. *Linfant (D. Pere) nera anat, son perpunt vestit é son camisol e son capell de ferre al cap.* En la pág. 325. *Un serrai tirá de un terrat un cantal e dona an Artal Dalagó sus el capel de ferre si quel derrocá del caual.* Pág. 273. *E quam haguem passat riu de Millars vench un valester corrent e vench á caual e son perpunt vestit e son capel de ferre al cap...*

Una sola vez, en la pág. 69, al hablar de un caballero de su hueste, refiere que llevaba *yelmo*, y lo narra en estos términos: "*E Blasco Destadá armá un seu caual per prouar los gonions... son elm en la testa é sa lança en sa ma...*" Y más adelante, en la pág. 99, dice también de un caballero moro lo siguiente: "*Trobam ab un cavaller (moro) a peu, e tench son escut abraçat e la lança en sa ma e son elm Saragoça¹ en son cap...*"

Exceptuados estos dos casos, siempre, constantemente, al hablar de la defensa de la cabeza, declara que sus subordinados iban cubiertos con el *capel de ferre*; y en cuanto á él, ya hemos visto que únicamente al principio habla una sola vez de la *capelina*, que era un sombrero de ala muy corta, mientras en todas las demás ocasiones aparece cubierto con el *capel de ferre*.

Están, por tanto, completamente conformes los textos de Demay y Viollet con los datos sigilográficos que respecto á D. Jaime hemos puesto antes de manifestado, y las referencias histórico-personales que debemos á él mismo y acabamos de consignar. Según todas las trazas, aquel monarca llevó raras veces el *yelmo*, sin duda porque gustaba de pelear con desembarazo y se amoldaba mal aque-

lla pesada prenda á sus condiciones de valor, osadía y actividad; pero en el supuesto de habérselo puesto alguna vez, como acaso llegue á acreditarlo alguno de sus sellos, nadie, aunque no existieran esos documentos mudos, podría dudar razonablemente de que habría adoptado el común en su tiempo, que repetidas veces ya hemos visto ser el cilíndrico-curvado, sin apéndice ninguno de cimera.

Resta ahora por averiguar de qué época es esa famosa cimera, á qué monarca ó á quién se debe su adopción, y, ante todo, examinar y decidir si puede ser considerado como casco de guerra, ó, lo que es lo mismo, si por sí solo ha podido constituir una más ó menos sólida defensa de la cabeza.

Porque es un hecho indiscutible que la generalidad de las gentes apellidan á esa cimera el casco del rey D. Jaime, y se imaginan á aquel valeroso monarca arremetiendo contra la morisma lanza en mano¹ y ciñendo el terrorífico emblema, desprovisto de todo aditamento inferior que encajonara y cubriera la cabeza. Eco fiel de tan común opinión fueron cuantos artistas le han representado, sirviendo de conspicuo y monumental testimonio de esta aseveración la estatua ecuestre erigida recientemente en la ciudad del Turia, donde descuella sobre el descubierto y noble rostro del rey tan sólo el dragón alado, adherido á un casquete de forma ojival.

Nada, sin embargo, resulta más lejos de la verdad histórica como esta vulgar creencia y representación artística.

EXAMEN DE LA CIMERA

Esta veneranda reliquia arqueológica (fig. 18) se custodia religiosamente en la real Armería, después que el ayuntamiento de Palma de Mallorca, que la poseía desde siglos, hizo donación á la corona de tan valioso objeto².

¹ Por lo visto, ya en aquel tiempo eran famosos los yelmos zaragozanos.

¹ No decimos en ristre, porque á la sazón eran desconocidos.

² Fué en el año 1831, en virtud de una Real orden.

Los que no lo hayan visto de cerca se imaginarán sin duda que su materia es durísimo acero con incrustaciones de oro y plata. Sin embargo, cuál será su desencanto cuando lean nuestra relación ajustada á la más estricta verdad, de que no hay en ella absolutamente nada de

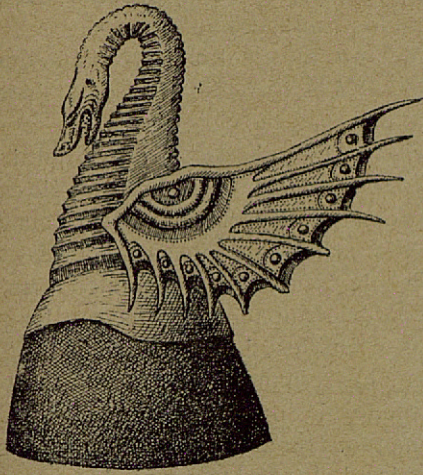


FIG. 18.

metal, y que sólo está compuesta en su parte inferior de cartón, afianzado con tela, y la superior de pergamino con imprimación de yeso sobredorado y con perfiles punteados.

El catálogo de la Real Armería del año 1849, dice lo siguiente: "Yelmo de don Jaime el Conquistador. Es de cartón muy fuerte, y su cimera tiene la forma de un dragón alado, llamado en lemosín drac-pennat y no rat-pennat, como dicen los valencianos. Está dorado en parte, é interiormente cubierto de esponja." Intencionalmente hemos hecho distinción entre la parte alta y la baja, porque, á nuestro entender, son de diferente época. La primera de las dos porciones constituye la verdadera cimera, y está mutilada en su borde inferior á causa sin duda de haberse rasgado en más de un punto por el ajuste y presión que debió hacerse al aplicarla y ceñirla al yelmo ó á otro objeto. La parte recortada que ha desaparecido contendría las garras del dragón, que por

ser salientes y de una materia tan frágil, debieron de machucarse ó desgarrarse.

Lo imaginamos en vista de que todas las antiguas representaciones de ánlogas cimera de los reyes de Aragón, están provistas de esos aparatos de presa y locomoción. Recortada por delante en forma de media luna, con el fin evidente de quitarle todo lo deteriorado, se pensó sin duda en sustituirlo con una cúpula ojival de cartón, de factura tan desdichada, que pugna abiertamente con los primores y energías de la bicha superior.

Se conoce que el autor de ese arreglo sólo se propuso construir una especie de casco que sirviera de sostén á la mutilada cimera y pudiese aplicarse á la cabeza del Jurado palmesano encargado de la exhibición periódica de ese emblema guerrero ¹. En cuanto á las esponjas que cobija el casco, es de presumir que sólo tendrían por objeto la mejor adaptación y sujeción de dicho casco en la cabeza del encargado durante la procesión.

Los anteriores datos y observaciones pregonan muy alto que semejante prenda no ha podido jamás constituir una simple defensa de la cabeza; pero al vulgarizarse el conocimiento de la naturaleza de la cimera, es posible que se presente quien haga coro á D. Antonio de Bofarull ² y á D. Francisco Barado, que en su *Museo militar*, tomo 1, pág. 262, impreso en Barcelona, envolviendo en un mismo anatema la cimera y el casco, los califica de apócrifos, de falsificados, y habida consideración al uso á que desde largos años venían destinados, se decide á estampar estas desdeñosas palabras: "¿Cuál es el origen de este famoso casco tan característico, ya que pocos artistas dejan de pagar tributos á esta preocupación ó error tradicional? Recibióse este casco, con otros objetos, de los mallorquines, y probablemente fué construido en

¹ El día de San Silvestre de cada año, fecha en que se celebra la toma de Mallorca por el rey D. Jaime.

² En el tomo III, pág. 183 y siguientes de su *Historia de Cataluña*, desautoriza el casco de la Real Armería en terminantes conceptos, que probablemente sirvieron de base al Sr. Barado para fulminar sus anatemas.

la isla según dibujo de un sello de época posterior, con el objeto de figurar en alguna solemnidad conmemorativa ó acto análogo.,,

Por si alguno de nuestros lectores desde los límites de una extremada candidez salta de repente al terreno de una incredulidad absoluta, y para desvanecer el error disculpable en que ha incurrido el Sr. Barado, vamos á probar ahora con textos de autores ya citados y más adelante con documentos oficiales, que no está en lo cierto.

Viollet, en la pág. 114 y siguientes del segundo tomo, referente á armas, dice á este propósito: "Semejantes cimera fueron fabricadas de *cartón*, de *cobre repujado* ó de *madera*. Se ponían y quitaban con facilidad, y ordinariamente se usaban en los torneos.,,

Más adelante, en la pág. 119, volviendo á hablar de las mismas, repite que "*eran ligeras, hechas de cuero cocido ó de cartón*, para que presentaran poca resistencia á los choques. Un bote de lanza ó un tajo de espada los hacía añicos, y convenía que así ocurriese, porque de otra suerte su empleo habría sido más peligroso que útil.,, Insiste de nuevo en que "raras veces se usaban en los combates, y que casi exclusivamente aparecían en las paradas ó solemnidades militares y torneos '.,,

Por tercera vez, en la pág. 123, observa que "estas cimera afectaban ordinariamente la forma de anchas crestas compuestas de *cuero dorado*.,,

Demay, en su magistral obra ya citada, se expresa así: "La cimera se adhería á un *casquete de cuero* que se ajustaba á la parte superior del yelmo.,, En otro pasaje, al hacerse cargo de los *vuelos* y *lambrequines*, estampa exactamente las propias palabras.

De manera que, si estos dos autores ² constituyen autoridad en la materia, según nosotros creemos, fuerza es convenir en que la circunstancia de componerse

la cimera de la Real Armería de la materia frágil que hemos indicado, no le quita carácter de autenticidad, antes por el contrario, se lo otorga muy cumplido. Además, el que examine con atención ese objeto, se convencerá muy pronto que es obra de un artífice anterior al siglo xvi. Lo acreditan sobradamente la forma y factura de la bicha, la calidad del dorado y la decoración de puntos que perfilan los contornos.

Veamos ahora el otro extremo, que se contrae á la determinación de la época á que pertenecen las cimera.

Si las consideramos en general sin atender á su forma y tamaño, y sólo como un remate del casco, fácilmente pondremos en claro que no son distintivas de una sola época ni corresponden á un período determinado. Las usaron los pueblos orientales, de allí pasaron á los griegos y los romanos, y no fueron tampoco desconocidas durante el imperio de Carlomagno. Hundido este coloso en las tinieblas de los siglos x y xi, los contados monumentos de aquellos oscuros tiempos nada nos revelan respecto de la conservación de este adorno militar, lo cual no es de extrañar tratándose de una época ruda, miserable, de costumbres bárbaras y desprovista de todo germen de civilización industrial.

Es menester, dice Demay, trasladarnos á últimos del siglo xii para que la sigilografía nos descubra el primer ejemplar



FIG. 19.

de renacimiento de la cimera en la imagen de Ricardo Corazón de León (año 1198), cuyo yelmo ostenta el león de Inglaterra en el centro de un penacho de forma semicircular. Transcurren después bastantes años sin que otro ejemplar aparezca, y es menester descender hasta 1224 para

¹ Hay que distinguir tiempos: en el siglo xiv se usaban en combates y torneos; en el xv sólo en torneos, lo propio que aconteció con los yelmos.

² Demay y Viollet-le-Duc.

observar el de Mateo de Montmorency, que adorna su yelmo, de timbre cuadrado, con una cabeza de pavo real (fig. 19). Viene después, en 1235, Balduino III, conde de Guines, cuyo penacho, compuesto de cinco plumas, está sujeto en el centro de la plataforma del yelmo por medio de un porta-plumero ó canutillo; después el casco de Otón III, conde de Borgoña, en 1248, cubierto con una especie de sombrero triangular con cimera empenachada; la de Mateo de Beauvoir, en 1260, consistente en tres banderas pequeñas (fig. 20).

Por fin, desde 1289-1294, en que el yelmo se transforma, hasta 1400, fecha de la introducción del gran bacinete, la enu-



FIG. 20.

meración de los señores que llevan casco con cimera constituiría una lista interminable de toda la nobleza del siglo XIV.

Viollet (pág. 114, tomo II de Armas consagra á esta cuestión el siguiente párrafo, que substancialmente contiene lo mismo que hemos transcrito de Demay: "Hasta entonces (fines del XIII) no se colocaban cimera ni ornatos muy visibles encima de las armaduras de las cabezas; pero en dicha época empezó á ensayarse y á tomar después gran importancia la colocación de emblemas y figuras."

Procedamos ahora á examinar documentos españoles.

Los sellos nuestros que conocemos de los siglos XII y XIII no dejan entrever el menor rastro ni rudimento de cimera en los cascos que llevan los personajes representados. Ni los monarcas de Cataluña y Aragón D. Ramón Berenguer IV (1131-1162), D. Alfonso II (1162-1196), D. Pedro II (1196-1213), D. Jaime I (1214-1276),

D. Pedro III (1276-1285), D. Alfonso III (1285-1291), D. Jaime II (1291-1312); ni los reyes de Castilla y León Alfonso VIII (1170-1214), Alfonso IX (1188-1230), Fernando III el Santo (1230¹-1252), Sancho IV (1284-1295), Fernando IV (1295-1310); en una palabra, ninguno, absolutamente ninguno de ellos lleva cubierta su cabeza con casco de cimera y sólo le decoran con corona real.

Y que el empleo de cimera constituyó una novedad que excitó la admiración en Castilla á mediados del siglo XIV, lo prueba muy á las claras un texto de la Crónica de Alfonso XI, en donde, al referir las vicisitudes ocurridas en el sitio de Algeciras, se describe con las siguientes frases la manera cómo se instalaron las fuerzas auxiliares francesas que llegaron allí en 1340:

"E todos tenían los yelmos puestos á las puertas de las casas, en sendas varas gordas et altas et de muy partidas maneras, ca en el uno habia muchas figuras: figura de leon, et otro figura de golpeja, et otro de lobo, et otro figura de cabeza de buey, et otro de perro et de otras muchas animalias: et en algunos habia figuras de cabezas de buey con sus rostros et con cabellos et con barbas: et algunos yelmos habia que tenían alas de águila et otros que tenían de cuervos et de estos fasta 600 yelmos."

A pesar de ello, á pesar de lo inclinado que es el hombre á imitar cuanto hiere su vista, no resulta, ó, por lo menos, no hemos descubierto en parte alguna que aquellas novedades fueran adoptadas por los caballeros y mesnadas castellanas hasta un siglo después, durante el reinado de D. Juan II (1416-1454), en que se descubre el primer remate de este género en dos monedas de dicho monarca. En la una viene éste representado á caballo, armado de todas armas, con yelmo coronado con tres torres de cuyo pie arrancan flotando los dentellados lambrequines (fig. 21), y en la otra sólo hay el escudo sobrepujado del propio yelmo con la misma cimera de tres torres, en medio de

¹ Desde la unión de las dos coronas de Castilla y de León.

las cuales asoma el cuerpo de un león naciente.

Respecto de Aragón, no hay que descender tanto, pues en el primer tercio del

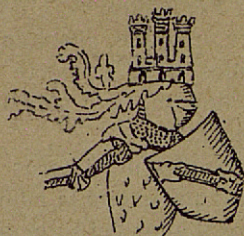


FIG. 21.

siglo XIV, es decir, durante el reinado de D. Pedro IV, ya aparece una cimera emblemática sobre el yelmo cilíndrico-ojival de dicho monarca (1337-1387), (fig. 22).

Y no se crea que esta cimera tiene nada

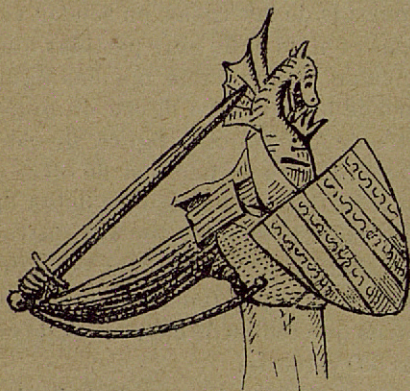


FIG. 22.

que ver con las de pequeño tamaño que hasta aquí hemos visto aparecían á largos períodos, sino que, por el contrario, es grandiosa, soberbia, monumental y ostenta exactamente la misma forma y figura que la que se conserva en la Armería Real y que una falsa tradición ha atribuido al rey D. Jaime el Conquistador. Presenta además la singularidad de asemejarse extremadamente á otras muchas cimeras extranjeras de la misma época, como puede observar el curioso lector comparándola con las de Luis I, conde de Flandes, 1361 (fig. 23), Gaucher de Chatillón 1322, (fig. 24), Felipe de Rouvre 1361 (fig. 25), Adolfo de Sachsenhausen Francfort sur Mein 1371 (fig. 26); todas las cuales, en medio de una pareja de alas verticales, se le-

vanta rígida ó arqueada la cabeza y cerviz de un animal fantástico ó real.

Estas coincidencias no son hijas de la

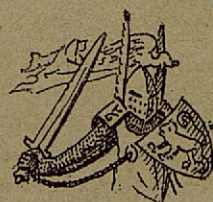


FIG. 23.



FIG. 24.

pura casualidad, sino efecto del dominio de la moda introducida en los albores del siglo XIV y que se extendió hasta principios del XV, según lo afirma Demay en el siguiente texto: "Durante todo el siglo XIV se adicionan á los cascos unos apéndices



FIG. 25.

simbólicos llamados cimera, que tienen por objeto distinguir señorías. Consisten en grandes penachos, ora en forma de abanico, ora de plumero, pares de alas que llevan el nombre de vuelos, juegos de astas, animales naturales ó fantásticos, figuras humanas, emblemas heráldicos. La boga de las cimera duró cien años: empezó con el casco ovoide (1289) y no desapareció hasta que se presentaron las viseras móviles (últimos del XIV y principios del XV) ¹.

Por todos estos datos que anteceden, el lector se explicará perfectamente el motivo por el cual el primer monarca de Aragón que usó la famosa cimera fué D. Pedro IV el Ceremonioso, que reinó desde 1335 hasta 1387, período que abarca la ma-

¹ Desapareció en la milicia porque los yelmos fueron substituidos por bacinetes, celadas, almetes, etc., pero durante la mayor parte del XV se conservó en los torneos porque en ellos era casi de rigor el empleo del yelmo tradicional.

yor parte del siglo xiv, en el que con preferencia se generalizaron las cimeras semejantes á la de D. Pedro, como es de ver por las que hace poco hemos citado y que corresponden á los años 1322 (Luis I, conde de Flandes, y Gaucher de Chatillon,

señor de Tours), 1361 (Felipe de Rouvre) y 1371 (Adolfo de Sachsenhausen). Aunque ya hemos afirmado que, según la sigilografía española, los yelmos de los antecesores de D. Pedro IV no descubren el menor rastro de cimera, sin embargo, para

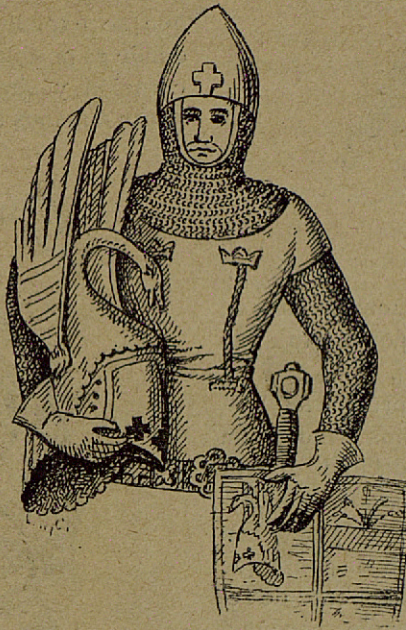


FIG. 26.

determinar más claramente la línea divisoria del período de las cimeras, reproducimos á continuación los sellos de su abuelo D. Jaime II (fig. 27) y de su padre D. Alfonso IV (fig. 28), que reinaron sucesivamente del 1291 al 1327 y del 1327 al

padre; pero el hermano de éste, Martín el Humano (1395-1410) (fig. 29), usa alternativamente yelmo con ó sin cimera, obediendo sin duda á la tiranía de la moda

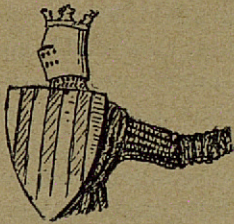


FIG. 27.

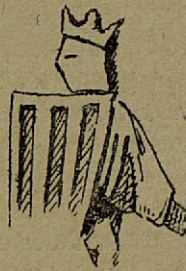


FIG. 28.

1336, con lo cual se prueba gráficamente que el relatado D. Pedro fué quien por primera vez introdujo en el arreo militar ese discutido remate. Su hijo D. Juan I, siendo ya duque de Gerona y después rey de Aragón, viene también reproducido en los sellos con el mismo yelmo que su

que en este tiempo las iba arrumbando, según afirma Demay.

Aparte de las aseveraciones de graves autores, las cuales hemos consignado en apoyo de nuestra tesis, y algunos fragmentos de la crónica de D. Jaime, observará el lector que hasta ahora sólo hemos

discurrido por el campo de la sigilografía en busca de argumentos, pero quedan otros manantiales abundantes por explotar, uno de los cuales es el de los antiguos

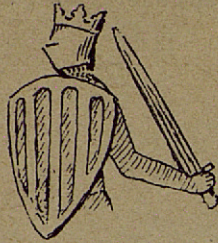


FIG. 29.

códices y otro el de los monumentos de piedra, que no escasean por cierto en la antigua corona de Aragón.

Justo es, por tanto, no preterirlos, tanto más, cuanto que ellos nos brindan con el concurso eficaz de un decidido apoyo.

Consignemos antes de pasada, que desde que D. Pedro IV decoró su yelmo con la repetida cimera, debió de disponer que en lo sucesivo sirviera igualmente de remate al escudo real de Aragón, porque á partir precisamente del reinado de aquel monarca, aparece ese emblema coronando constantemente aquel blasón. Y es de suponer que esa modificación se introdujera por decreto expedido por aquel rey y no fuese obra del capricho de los artistas de la época, que no se hubieran atrevido á tanto, porque sabida la inclinación casi maniática en D. Pedro de reglamentarlo todo, hasta el extremo de que por eso mismo la posteridad le haya adjudicado el nombre de *el Ceremonioso*, en sana lógica debe admitirse que semejante novedad fuese obra suya.

EXAMEN DE LOS ANTIGUOS CÓDICES

Al proponernos emprender el trabajo de investigación de los antiguos códices, volvimos instintivamente la vista al archivo de la corona de Aragón, al del municipio de Barcelona, al de Valencia y al de Palma de Mallorca.

Respecto del primero, que es el más importante, nos aseguró el Sr. Bofarull, que desde hace muchos años estaba al

frente de aquel importantísimo departamento, que jamás había visto entre los papeles del mismo ningún documento que contuviera dibujo alguno del consabido casco y cimera. Me añadió que no era de extrañar, porque allí sólo se custodiaban las copias de cancillería de los documentos que se expedían, y que los originales, donde es posible figuraran motivos de decoración y simbolismos, habían ido á parar á manos de los interesados.

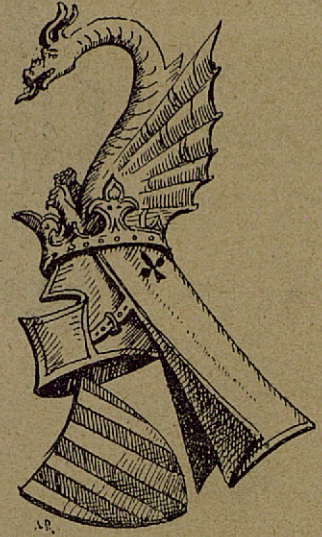


FIG. 30.

Respecto del archivo municipal de Barcelona, los datos fidedignos que pudimos recoger son los siguientes: La documentación más antigua que obra en aquella dependencia es del 1290, y consiste en edictos y pregones. Desde 1310 empieza la colección, no interrumpida hasta nuestros días, de deliberaciones del Consejo de Ciento, y tanto éstas como dichos edictos y pregones, no contienen dibujos de cascos ni cimeras. Sólo existe un delicado diseño iluminado del objeto que nos preocupa (fig. 30), en una preciosa copia de las ordenanzas de la Almotacenia de Valencia, dictadas en 1322, y mandada pedir por los ediles barceloneses á últimos del siglo XIV, sin duda con el propósito de aplicarlas en todo ó en parte á la Ciudad Condal. La autenticidad de la copia viene certificada al pie del documento por un escribano, y sigue á continuación un decreto del rey

D. Pedro IV, que lleva la fecha de 1380. Desuerte que es evidente, que aun cuando las ordenanzas fueron dictadas en 1322, la copia pedida existente en Barcelona, y en cuya primera página aparece iluminado el yelmo con el dragón alado, pertenece á la época en que reinaba el citado D. Pedro; con el cual tropezamos siempre que investigamos el génesis de esa cimera, cualquiera que sea la dirección y camino que emprendamos. Y nada más existe en aquel archivo.

Pasemos á Valencia. Por mediación de nuestro particular amigo y pariente el marqués de Cáceres, dirigimos al señor archivero municipal de Valencia el siguiente cuestionario:

1.º ¿Existe realmente en el archivo de ese municipio un códice con los fueros concedidos por D. Jaime?

2.º En caso afirmativo, ¿ese códice es el primitivo y original ó es copia de aquél?

3.º Si es copia, ¿de qué fecha es?

4.º Tanto si es original como si es copia, se desea saber si contiene viñetas, orlas, iniciales historiadas, etc., y si figura entre ellas *el dibujo del famoso casco con la cimera del dragón alado atribuido al referido D. Jaime.*

Estas preguntas tienen por único objeto averiguar en qué fecha aparece por *primera vez* en los papeles de ese archivo el relatado casco, sea ciñendo la cabeza de algún monarca, sea como símbolo de la monarquía aragonesa.

A este cuestionario, el Sr. D. Vicente Vives y Liern, jefe de aquella dependencia, tuvo la bondad de contestar que "la mayor parte de las noticias referentes al códice por que se preguntaba, estaba contenida en la obra de D. Bienvenido Oliver, titulada: *Historia del derecho en Cataluña, Mallorca y Valencia*, tomo 1, cap. XII, pág. 313 y siguientes.", Evacuada la cita, resultó que no se conoce la compilación de costumbres y fueros hechos por D. Jaime en 1270. Que la más antigua que existe, es del segundo tercio del siglo XIV y se conserva en el archivo municipal de Valencia.

A esa copia se refiere el señor archivero al añadir en su carta que dicho códice no

contiene ningún dibujo del casco, con dragón alado, atribuido á D. Jaime I, y solamente lo hay en la portada del *Aureum opus*.

Más tarde, en otra carta confirmaba lo dicho en la forma siguiente:

"No aparece en ningún códice de los obrantes en este archivo el casco con cimera de dragón alado atribuido á D. Jaime I..., además he repasado detenidamente la colección de privilegios de los cuales penden sellos reales, y de dicho examen resulta que el primer sello, en donde figura ese casco y cimera, cuelga de un privilegio concedido á 26 de Mayo de 1354, por D. Pedro II de Valencia (IV de Aragón), sello que es de cera encarnada con la efigie ecuestre del monarca. Sigue después otro, pendiente de un análogo documento, mandado expedir por el rey D. Juan á 12 de Marzo de 1394, y en el que se concede salvaguardia real al maestrazgo de Montesa y lugares de aquél.", Como se ve, también en Valencia, lo propio que en Barcelona, la figura de D. Pedro IV es la primera que resulta adornada con la cimera.

El *Aureum opus*, citado por el autor de los párrafos anteriores, es una obra de la cual conocemos dos ediciones: una impresa en Valladolid, con fecha de 1514, y otra editada en Valencia en 1515. La una parece copia de la otra, y acaso entrambas sean reproducción de una tercera algo más antigua, que, con algunas variantes, publicó el alemán Lamberto Palmart en 1482, según Oliver. Contiene esa obra los reales privilegios concedidos á la ciudad y reino de Valencia, junto con una relación de la toma y conquista de aquel antiguo reino. Dichos ejemplares, escritos, parte en latín y parte en catalán, contienen los grabados á que alude el Sr. Vives, los cuales representan las armas de Aragón y la imagen ecuestre de D. Jaime, coronadas ambas por el dragón alado; pero con recordar nuestros lectores que se trata de una obra del siglo XVI, no necesitamos hacer la menor indicación respecto de la ninguna importancia que tienen para nuestro intento, puesto que nada aclaran del origen de la cimera y de si la usó ó no en el siglo XIII D. Jaime I.

MALLORCA

Para las investigaciones de aquella isla, ¿á quién podíamos dirigirnos mejor que al ilustre y muy respetable literato, al encanecido cronista palmesano D. José María Quadrado?... No en vano acudimos á su proverbial benevolencia: á poco de consultado, tuvo la bondad de comunicarnos en una extensa carta lo conforme que

estaba con nuestras opiniones, porque resultaban acreditadas con los sellos de aquel archivo municipal. Los sellos á que aludía eran los siguientes: uno de cera, de D. Pedro IV, del año 1380; y otro de Juan I, de 1391. Y después de enumerarlos, añadía: "Aparte los citados sellos, no recuerdo reproducción ninguna de la aludida cimera, *en piedra, pintura ó grabado*, que sea de fecha anterior.,,



FIG. 31.

Observen, pues, nuestros lectores cómo igualmente en el archivo de aquella isla se reproduce el mismo hecho que venimos describiendo en los demás, á saber: que D. Pedro IV sigue siendo el primer monarca aragonés que aparece con la cimera del dragón alado.

Pasemos ahora al campo de los monumentos arquitectónicos.

La construcción más remota que conocemos, en donde resulta esculpido el escudo de Aragón coronado con la cimera dragontina, es la puerta real de la extensa fortificación que rodeaba el real monasterio de Poblet. A cada lado de aquella puerta, y á mayor altura que la misma, existen todavía dos blasones iguales, esculpidos en piedra, que afectan la forma de losange (fig. 31), y que por no regir todavía las leyes heráldicas establecidas

á últimos del siglo xv y principios del xvi, se miran mutuamente ¹.

Esa puerta, flanqueada de torres, se construyó en tiempo del abad D. Guillermo de Agulló por mandato del rey D. Pedro IV, y duró su fabricación diez años, desde 1367 al 1377.

Como puede observarse, al remontarnos á la fecha más antigua, tropezamos en seguida, y ante todo, con la personalidad saliente de D. Pedro IV.

Pocos años después de la muerte de este monarca (1387), el segundo de sus sucesores, D. Martín el humano, levanta

(1397) junto á la Puerta Real, una suntuosa fábrica destinada á albergue suyo y de sus sucesores, y en los montantes de las puertas abiertas al final de las escaleras que conducen á la regia mansión, hace esculpir también en forma de losange otros blasones de la corona de Aragón que tienen gran semejanza con los ya descritos de la Puerta Real, segun podrá apreciar el lector por el que á continuación reproducimos (fig. 32).

La muerte de ese desgraciado monarca, acaecida en 1410, fué causa de que se suspendieran las obras de tan severo

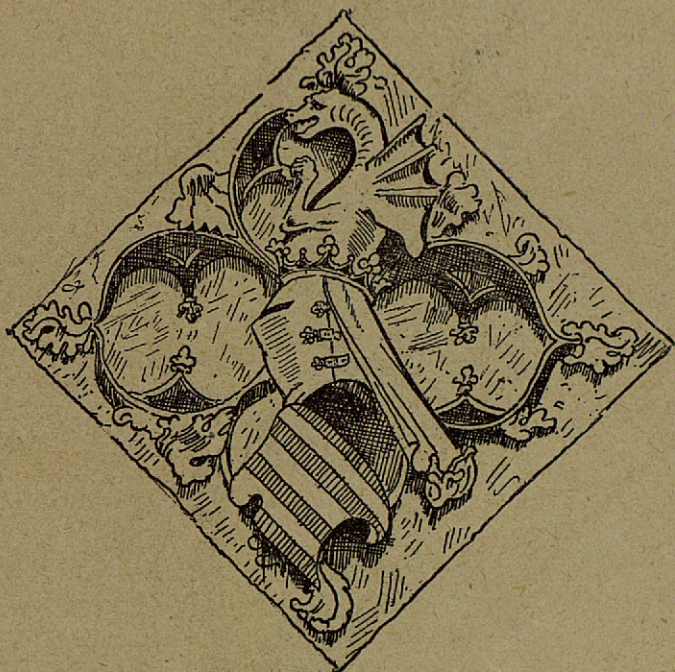


FIG. 32.

como grandioso edificio, que, de haberse terminado, hubiera causado la admiración de propios y extraños.

Con el cambio de dinastía ocurrido en la persona de Fernando de Antequera, no varió la representación oficial del regio escudo de Aragón. Su hijo D. Alfonso V el Magnánimo, que consagró la mayor parte de su vida á las guerras de Italia, después de mil vicisitudes logra por

¹ Según los tratadistas de dicha época, el yelmo y la cimera debían mirar á la derecha del escudo. Los que estaban colocados en dirección contraria indicaban bastardía.

fin apoderarse de Nápoles (1443), y asegura de una manera estable y permanente su dominio en el Mediodía de la península italiana. Tan glorioso desenlace le inspira la idea de erigir un monumento para rendir gracias por sus victorias, y levanta (año 1443), en el citado monasterio de Poblet, bajo la invocación de San Jorge, una lindísima capilla votiva cuya fachada lleva engarzada una preciosa oji-va rematada con el famoso y ya tradicional yelmo que igualmente reproducimos (fig. 33).

Ramón Mur concluye en 1450 el sober-

bio palacio de la Diputación del reino que Zaragoza confiara á su reconocida pericia. Un pequeño resto, el real escudo que figura en este texto bajo el número 34, y cuyo original se conserva en el portal de la casa de la ciudad, es lo único que queda del esplendor de aquella fábrica ojival, cuyo inmenso salón, destinado

á cortes generales, describen los cronistas aragoneses ¹.

De la comparación de esta cimera con las que existen en Poblet del tiempo de D. Pedro IV y D. Martín, cimeras que anteriormente hemos reproducido, resulta malparada la habilidad del artista zaragozano, tanto por lo desproporcionado del

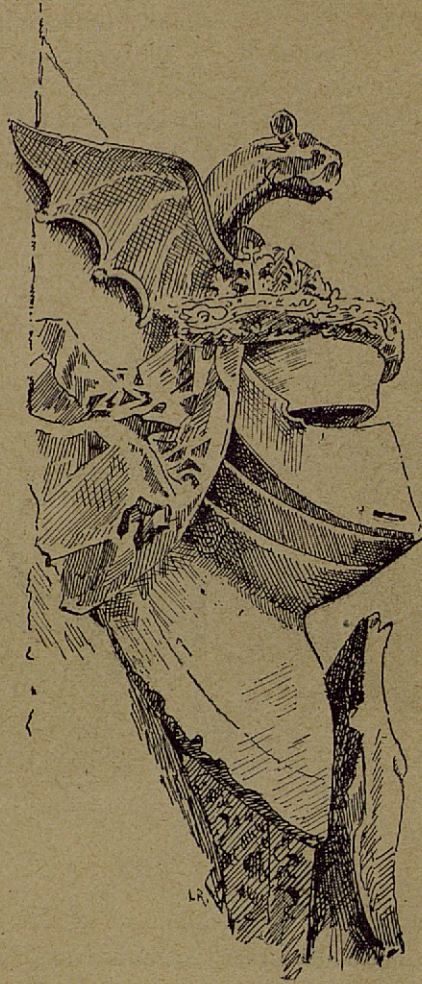


FIG. 33.

tamaño de la bicha, cuanto por lo grotesco de su representación, que más que un dragón alado tiene verdadero aspecto de otro animal innoble.

Treinta años después (1482), las necesidades y el poderío cada vez más creciente del comercio de la seda en Valencia, confían al maestro Pedro Compte la construcción de una lonja digna de aquella importante población, y no se olvida de

decorar su principal fachada con el escudo y yelmo consabidos (fig. 35).

Hace más: la artística cimera le sirve de motivo de decoración en otros frentes del edificio y singularmente en la puerta que mira al Sur (fig. 36), dándose cima fe-

¹ Este grabado es reproducción de una fotografía que debo á la exquisita cortesía del ilustrado bibliógrafo y filólogo Sr. Conde de la Viñaza.

liz á ese soberbio monumento antes de la terminación del siglo (en 1498).

Los ediles barceloneses, menos afortunados que los fabricantes valencianos ocupados en el arte de la seda, debieron tardar mucho más tiempo en ver colmados sus afanes; pues la antigua fachada de las Casas Consistoriales empezada, á nuestro juicio, en el siglo xv, no llegó á rematarse hasta el año 1550, si ha de darse crédito á una lápida embebida al pie de esa primorosa página del estilo gótico-civil.

Sobre su anchurosa puerta de ingreso, de medio punto, destácase el escudo y yelmo del dragón alado (fig. 37), que en sus líneas generales y factura, presenta mucha semejanza con los del palacio del rey D. Martín, de principios del siglo xv, por cuya razón y por el género decorativo que resplandece en aquella fachada, se hace duro admitir que se ejecutara en pleno Renacimiento.

Por último, nuestro particular y querido amigo D. José Pella y Forgas, autor

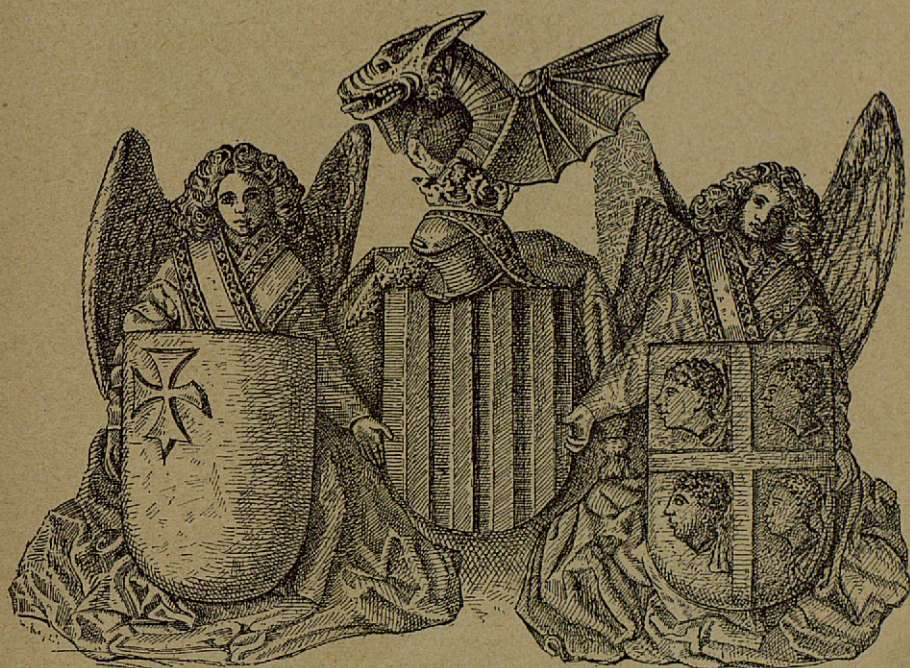


FIG. 34.

de la *Historia del Ampurdán*, ha sacado de la tumba del olvido una notable piedra (fig. 38) que descubrió en la fachada moderna de una casa de Figueras, calle de Gerona, y que representa el mismo asunto de que venimos ocupándonos. La leyenda superior "posada del señor rey," indica claramente su procedencia, y añade á esta leyenda el Sr. Pella que la piedra fué labrada en el siglo xv, dato que ciertamente no está en oposición con la forma que presenta el yelmo.

De la ligera revista que acabamos de pasar á esos monumentos gráficos y plásticos donde figura el yelmo y la cimera

consabidos, resulta que todos, absolutamente todos son, ó coetáneos de D. Pedro IV ó posteriores á él. Hecho singular que proclama una vez más que la paternidad de dicha cimera pertenece única y exclusivamente al citado monarca.

Réstanos ahora echar una rápida ojeada al campo de la numismática, en donde recogeremos también alguna flor arqueológica digna de conservación y aprecio.

Excusamos manifestar que en las monedas de los antiguos reyes de Aragón anteriores á D. Pedro IV, nada hay que ofrezca semejanza con la cimera en cuestión. La primera vez que hemos descubierto

una, es en varias monedas napolitanas de Alfonso V (1416-1458), en cuyo reverso está representado tan valeroso monarca montado sobre un corcel, con el arreo militar de la época y ciñendo en la cabeza el yelmo de dragontina cimera. Del mismo monarca existen también monedas valencianas, en cuyo anverso sólo hay ese yelmo, y debajo, en posición oblicua, el barreado escudo. Con idéntica representación, pero colocada en su reverso, hay

monedas de D. Juan II (1458-1479), acuñadas en Aragón¹.

No es probable que D. Alfonso V decorara jamás su yelmo con esa cimera como no haya sido en algún torneo, supuesto que desde Martín I quedó reducida á un emblema puramente heráldico circuncrito al escudo de Aragón. Los sellos españoles presentan á D. Alfonso V con la celada á un lado y la corona en el otro, por lo cual deducimos que debe conside-

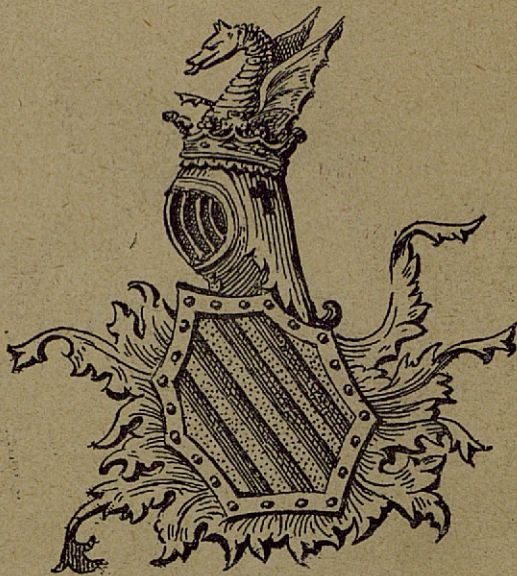


FIG. 35.

rarse la efigie del rey en esa moneda napolitana, más bien como una alusión emblemática, referente al señorío aragonés, que como una pretendida representación de D. Alfonso.

Una duda nos queda:

La cimera de la Armería, ¿pertenebió á D. Martín como prenda personal suya, ó bien la poseía como heredero de su padre D. Pedro IV?

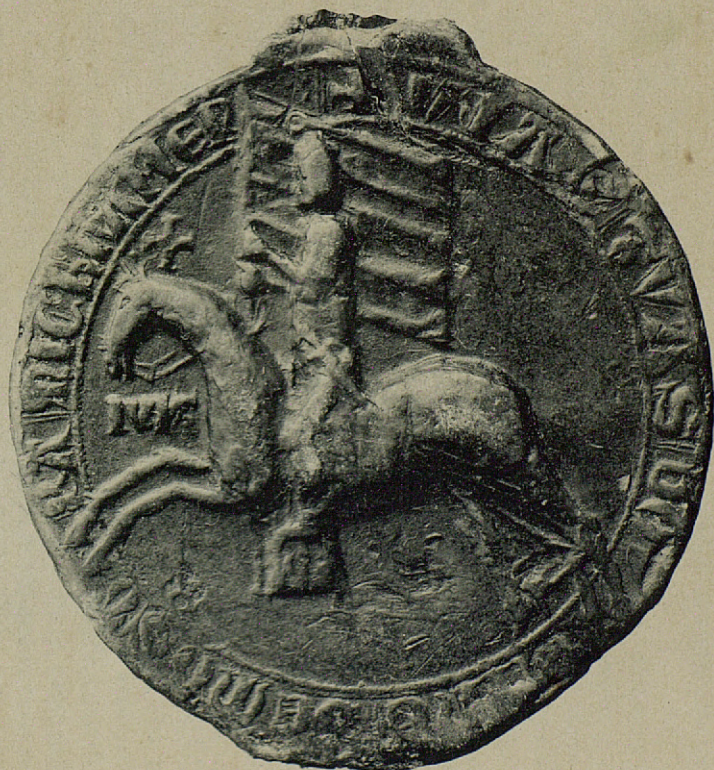
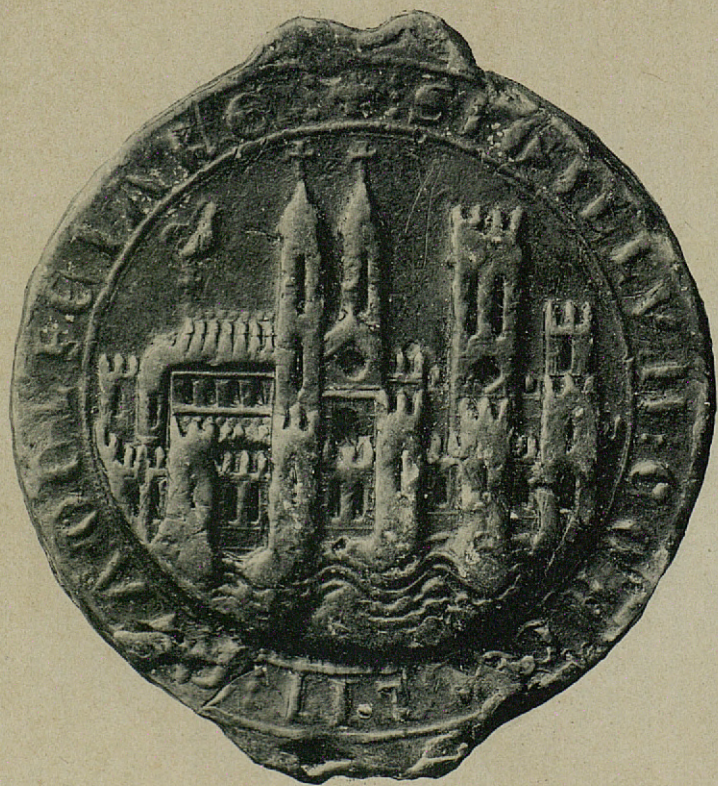
Muévenos á dirigir esta pregunta la nueva atribución dada en aquel centro palatino al discutido yelmo del rey D. Jaime. Con nuestro distinguido amigo el ilustrado director de la Armería, señor conde de Valencia de Don Juan, varias veces habíamos discurrido acerca de los fundamentos que pudiera tener la común opinión de suponer de D. Jaime aquel mal llamado casco, y siempre convinimos en que una

severa crítica debía rechazar semejante suposición por razones ya aducidas en el curso de este modesto escrito. Sin embargo, el prudente director de aquel Museo buscaba, al parecer, algún dato histórico terminante, irrecusable, que acreditara nuestro supuesto de una manera que no diera lugar á duda, y creyó hallar ese dato en la contestación dada por el eminente literato y archivero palmesano ya citado, D. José María Quadrado, á la consulta que se le dirigió acerca de los antecedentes que obraran en los archivos oficiales de Palma, respecto de dicho casco.

EL BARÓN DE LAS CUATRO TORRES.

(Se concluirá.)

¹ Véase Lafuente: *Historia de España*, tomo II, páginas 181, 191 y 197.



Fototipia de Hauser y Menel.—Madrid.

SELLO DEL CONCEJO DE GUADALAJARA
SIGLO XIII.

SELLO MUNICIPAL DE GUADALAJARA

PARACE que en España se empieza á mirar los sellos con algún interés, y que estamos en el camino de hacer de monumentos tan importantes un estudio concienzudo. Hora de ello es, puesto que la arqueología y la historia pueden sacar de los sellos utilidad extraordinaria. Hasta aquí sólo hemos visto su carácter diplomático y un medio de comprobar la autenticidad de los documentos á que van unidos: no tenían otro concepto ni los consideraron de otra manera los que los emplearon. Pero tan grande es su interés para otros fines, que importa mucho coleccionar los que quedan, publicarlos, clasificarlos y someterlos á un estudio profundo.

Nuestro BOLETÍN publicó ya el de Córdoba, que es muy excelente, y hoy reproduce el de Guadalajara, que no ofrece menos interés. Creo que no hay otro ejemplar conocido que uno perteneciente á mi colección y del que se ha sacado con habilidad notoria la lámina adjunta en este número, reproduciéndolo en sus dos fases y en su propio tamaño. Algo conocedor de los documentos de la provincia de Guadalajara, de muy antiguo sabía yo que el concejo de la capital empleó sello para dar autenticidad á sus cartas, pero nunca lo encontré, hasta que me lo ofreció la generosidad de mi buen amigo el señor D. Fernando Alvarez Guijarro. Desde entonces estimo el sello de Guadalajara como el más notable de mi colección, por su origen, por su rareza, por sus representaciones y por su estado.

Téngolo por de fines del siglo XIII, pero consta que el concejo de la ciudad lo empleó casi en los principios del mismo siglo. En el *Liber privilegiorum* de la iglesia de Toledo, tomo I, se transcribe la donación del ya extinguido pueblo de Turviesch, junto á Brihuega (que un erudito confundió con Trijueque en la misma comarca), donación hecha por el concejo de Guadalajara al célebre arzobispo D. Rodrigo en el día de San Ildefonso de 1221, y en este documento se dice que estaba autorizado con el sello de

dicha corporación. Este es el testimonio más antiguo que conozco acerca del asunto, y posteriores al siglo XIII hay otros; así como al siglo XIV.

El sello es de cera, de forma circular. Consta de anverso y reverso, y su dibujo no es despreciable, aunque como la materia no se presta á ello, la matriz no se abrió en hueco con excesiva finura.

El anverso presenta una ciudad rodeada de muros, con almenas y ventanales, puesta junto á las aguas de un río, que representan unas líneas onduladas. Esta proximidad del recinto fortificado al Henares se conforma con el antiguo estado de la ciudad, porque entonces tocaba casi á dicho río. Ocho torres flanquean las cortinas, y los merlones de sus almenas rematan en forma piramidal. Dentro del recinto se levanta una alta torre con almenas, dos rasgados ventanales y debajo de éstos un rosetón cuatrifolio. A la izquierda de esta torre campea una iglesia puesta de modo que se vean su fachada y lado izquierdo, todo en perspectiva un poco violenta. El muro exterior tapa el cuerpo inferior del templo, pero deja ver que sobre la portada se levanta un cuerpo triangular ó piñón con rosetoncillo, y que á ambos lados suben dos altas torres de chapitel piramidal, rematando en cruz cada uno de ellos. Parece advertirse que la iglesia consta de tres naves y de ábside semicircular, con series de ventanas á manera de triforio. Todos los huecos son de medio punto, como si la iglesia fuera románica. En la ciudad no hay ninguna de este carácter, y sólo del ojival quedan restos en alguna parroquia.

Sobre la parte del tejado que corresponde al crucero, hay una cruz y encima una gran ave, semejante á un gallo, figura de carácter simbólico ó simplemente gigantesca veleta, que esto no puede conocerse. Claro es que la población así representada en el sello, con sólo una muralla, una torre y un templo, debe parecerse á lo que entonces era la ciudad; ni señales quedan hoy de aquellas construcciones. Pero es de advertir que estas representaciones de una ciudad ó villa no son comunes en nuestros sellos, donde sólo suele ir la imagen de un castillo como

emblema de la población. En los sellos de Zorita, Burgos, Atienza, Cuenca, Alarcón, Zamora, Castrojeriz, etc., se ve esto, siendo, pues, excepciones los sellos de Córdoba y Guadalajara, que pudiéramos considerar, y valga la frase, como más expresivos. En estos nos aventajan los franceses, como lo prueban los sellos de Ipres, Bayona, Avignon, Lyon, Tournai, etc.

La leyenda del anverso del de Guadalajara, contenida entre dos círculos concéntricos, dice: ✠ : SIGILLVM : CON-CILLII : GVADELFEIARE :

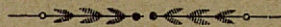
Reverso. Ocupa el campo un caballero sobre un caballo encubertado con largos paramentos, y que galopa hacia la izquierda. El jinete viste casco, al parecer cónico, y loriga, ciñendo espada y sosteniendo en sus manos una bandera desplegada. Sobre la cabeza del caballo hay una cruz, y debajo de las riendas una palabra que creo dice IVIS ó MS, aunque más me inclino á leer lo primero. Como en Guadalajara es inmemorial la tradición de que fué ganada en el mismo año que lo fué Toledo (1085) por Alvar Fáñez, nada más natural que entender que este jinete representa al valeroso caudillo. Pero contra esto pueden oponerse algunos razonamientos, aun no negando el hecho de la conquista por Alvar Fáñez. En primer lugar, no es el de Guadalajara el primer sello municipal que ostenta blasón semejante; y yo poseo el de Zorita de los Canes, de la misma provincia, en cuyo reverso se ve también un caballero que lleva bandera desplegada en sus manos. En un privilegio que Fernando III dió á Guadalajara con fecha 13 de Abril de 1251, declara el santo rey que había concedido á dicha villa varias mercedes, y entre ellas la ordenanza de que llevase la seña ó bandera municipal un hombre honrado y de vergüenza (Archivo de la ciudad.) ¿Quién pudiera ser, sino el juez, funcionario importante en aquellos tiempos dentro del régimen concejil? Si, como creo, la palabra que se ve debajo de la cabeza del caballo dice IVIS, la opinión queda totalmente comprobada. Y de que había juez en la ciudad casi desde su reconquista tengo muchas pruebas evidentes.

La leyenda del reverso, cuyo desarro-

llo circular rompen las patas del caballo que se salen del campo del sello y entran en la corona de la inscripción, dice: ✠ VIAS TVAS DOMINE DEMOSTRA MICHAMEN. La cinta incrustada en la masa del sello y que servía para unirlo al documento, es una trencilla de algodón de cuatro listas ó zonas longitudinales y de color rojo, blanco, con algún hilo negro y amarillo. No fué constante el uso de estos colores, porque en el Archivo Histórico Nacional hay una carta en pergamino, en la que el concejo de Guadalajara (4 de Noviembre de 1358) hacía algunas mercedes al monasterio de monjas clarisas, y en dicha carta quedan trozos de la cinta que llevó el ya perdido sello, hecha con sedas de colores blanco, carmín y verde.

Cuando se fué perdiendo el uso de los sellos municipales, la ciudad reunió los timbres de ambas caras del suyo y formó su escudo actual, en el que se ve un caballero armado delante de las murallas de una ciudad. Y cuando en el siglo XVI los historiadores locales dieron por cierto é indudable que el conquistador fué Alvar Fáñez, se creyó que el caballero del escudo no era otro que el gran guerrero, amigo y pariente del Cid Campeador. La ignorancia en materias de indumentaria y en otras cosas cambió el traje del jinete del sello y puso estrellas y hasta la luna en el cielo del escudo, y así resultó éste más pintoresco pero menos histórico. Es, pues, hoy el blasón de Guadalajara remedo del antiguo sello, pero algo desfigurado.

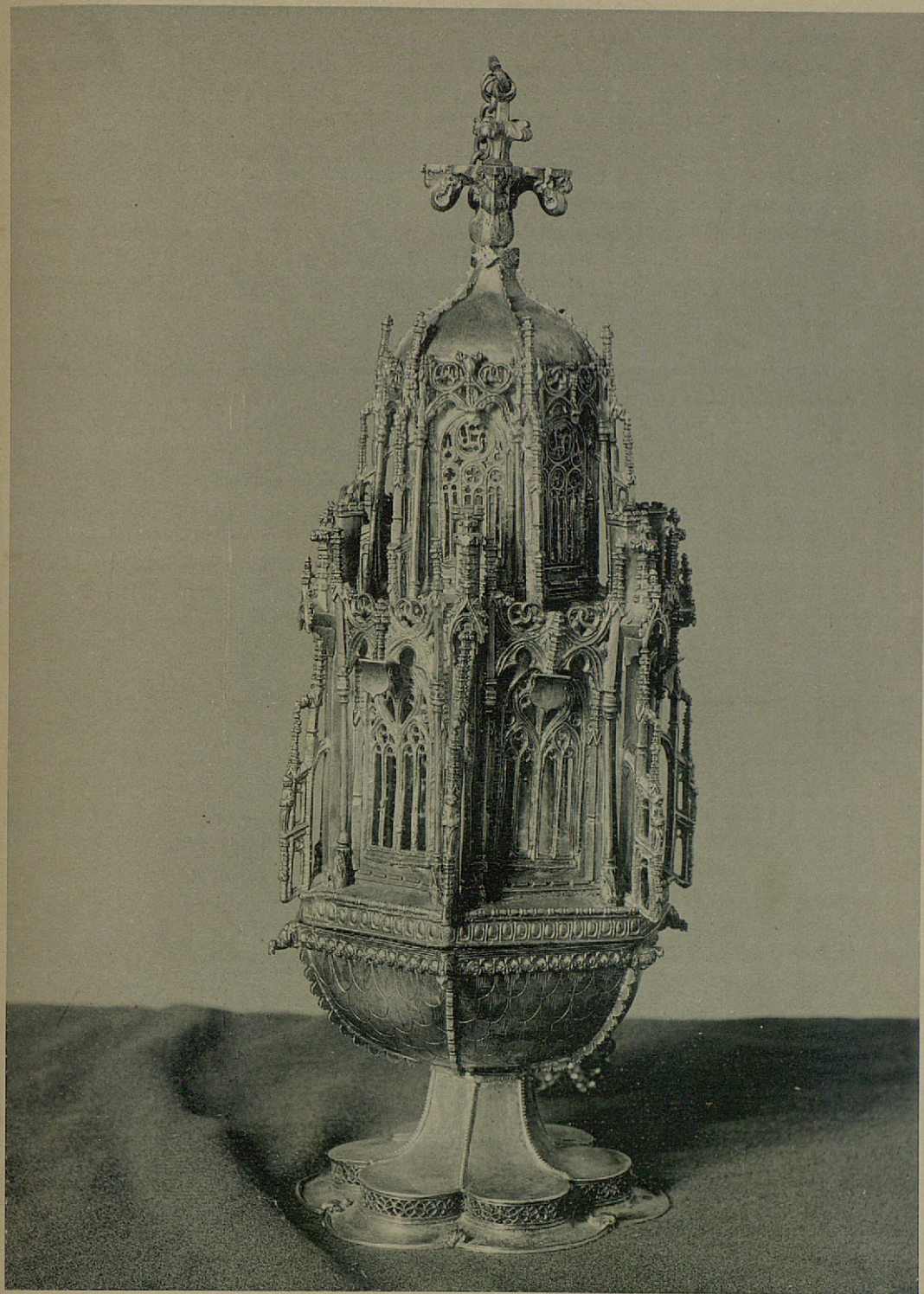
JUAN CATALINA GARCÍA.



INCENSARIO OJIVAL FLORIDO

DICE el Catálogo de la Exposición Histórico—europea (Sala I, número 1.º): “Incensario del siglo XV, con adornos artísticos. (Es de plata.)”

No es calificativo que le cuadra adecuadamente, pues el adiestrado lector en asuntos de carácter artístico, echará de



Fotografía de Hauser y Menet.—Madrid.

INCENSARIO DEL MONASTERIO DE SEITENSTETTEN (AUSTRIA INFERIOR)
(SIGLO XV.)

ver al momento que se notan detalles que no son rigurosamente ojivales; ni la ornamentación punteada y saliente del pie de la cazoleta, ni los resaltos en forma de dientes de sierra en la cazoleta misma, ni las cintas que corren de gorgolita á gorgolita, y mucho menos el lobulado ornato y el cordón de cuentas en la parte inferior de la cubierta, juntamente con algunas particularidades muy pronunciadas que miran al Renacimiento en el ventanaje del cuerpo superior, dejan ser pruebas evidentes de mi indicación.

Así que para mí tengo que pertenece su elaboración, atendiendo también á otras consideraciones, á muy entrado el siglo xvi.

Acepta y lleva la forma exagonal, y si en la cazoleta se ve una ornamentación escamosa, lo restante reviste una traza esbelta y muy airosa de construcción arquitectónica muy conocida.

Con sus arbotantes, botareles, pináculos y cúpula coronada de su correspondiente florón, deja en el ánimo un agradable recuerdo de lo que fué la arquitectura ojival desde su época purísima hasta que se mezcló con los atrevimientos de arte antiguo de Grecia y Roma.

Ni aun las estatuas faltan en sus correspondientes y simuladas hornacinas, trayéndonos á la memoria las que vemos en muchos nichos que interrumpen la monotonía de los contrafuertes y paramentos de los lienzos en las fábricas de nuestras catedrales.

Se compone de tres cuerpos, encerrando una doble significación mística y teológica.

La teológica aparece de dos maneras: una, por lo que á la Santísima Trinidad se refiere, y otra, por lo tocante á la unión hipostática del Verbo con la naturaleza humana. *Unio carnis ad animam, unio divinitatis ad carnem, unio divinitatis ad animam*, y añado yo: en unidad simultánea de tiempo y todo en Jesucristo. La mística, cuando se hace referencia al que ora, al que se ora y á la oración misma.

La procedencia es conocida, puesto que es del monasterio de Seitenstetten (Austria inferior), y el punzón de fábrica no deja lugar á duda.

Es notable su labor artística y muy preciosos los detalles. Las cadenas se componen de anillos lisos.

El uso de los aromas ó de materias aromáticas quemadas data desde los tiempos dados á conocer por los monumentos escritos bajo todas sus formas. La historia antigua y la historia moderna lo atestiguan para todos los pueblos conocidos. Se acomodó á todas las formas litúrgicas, y con ellas ha sido siempre un signo de reverencia, y dentro de nuestra sacrosanta religión aparece desde los primeros tiempos. En éstos, el incensario era fijo y de dimensiones algo considerables, y le llevaban los asistentes al altar, alrededor de éste, y en presencia de los fieles que recogían el humo con las manos llevándole á las narices y á la boca.

También había incensarios colgantes fijos.

Suponen algunos que en la iglesia griega se usaran antes que en las latinas los incensarios portátiles de cadenas, y ciertamente si atendemos á las pinturas de los San Beatos (Gerona, Osma, Biblioteca Nacional) que poseemos, y tomando el arte allí expresado como de procedencia oriental, alguien podrá darlo por cierto; pero conviene tener en cuenta que si las formas y procedimientos pudieran dimanar de allá, lo representado bien pudiera ser y es también propio y simultáneo de nuestras comarcas.

Se observa en ellos la figura globulada (alguno de tal clase me parece haber yo visto entre las riquezas arqueológicas del señor marqués de Cubas aunque no garantizo su antigüedad). Después aparecen los de torrecillas y ventanas. Entre los de carácter ojival del siglo xiii, descuella el admirabilísimo que el Sr. Obispo de Vich trajo á la Exposición histórica y que juzgo de labor catalana (cobre, y con esmaltes y figuras). Yo creo que si el Sr. Morgades sigue línea á línea lo escrito por el autor del libro *Schaedula diversarum artium*, quedará sorprendido de verse poseedor quizá del monumento más notable de aquella época. Si el ilustre prelado me lo permite, le rogaría hiciese fotografiar tan valiosa joya arqueológica (así como la cruz del siglo xv que lleva

los Corazones de Jesús y de María), para que con los datos que de él poseemos podamos darle á conocer á nuestros lectores. A no tener en Vich la obra de Teófilo, con mucho gusto mandaríá al Sr. Obispo el capítulo referente á la manera de ser hechos los incensarios en el siglo XII y XIII, y que cuadra admirablemente con el incensario de que ahora se habla.

Después han seguido siempre imitando variadas construcciones arquitectónicas, aceptando las formas dominantes en la época respectiva, como que han caminado siguiendo la corriente del arte.

Podría ir dando cuenta de algunos otros ejemplares que conocí y estudié en la Exposición, pero que ahora no son del caso.

BERNARDINO MARTÍN MÍNGUEZ.

SECCIÓN DE LITERATURA

EL TÍO ZAMPOÑA

Todo el que, durante el pasado invierno, transitó alguna vez de una á cuatro de la tarde por la plaza de la Independencia, en esta muy heroica villa de Madrid, encontróse, sin duda, con un pobre viejo, alto y tieso como un poste, de largos bigotes y barba recortada, blancos como su recio cabello encrespado, de apergaminado rostro y aire marcial, que ora en la puerta del Retiro, ora en una de las esquinas de la Puerta de Alcalá, se estaba todos los días, á las horas de más tránsito, tocando aires marciales en el instrumento cuyo nombre le pusieron por apodo los bebés que iban y venfan de aquel parque.

A pesar de su aspecto rudo y mirada triste, los niños solían pararse á escuchar los aires del músico callejero, y pedían á sus acompañantes una *perrita* para dársela al tío Zampoña.

Al verse rodeado de cabecitas angelicales, el pobre viejo se transformaba completamente. Su semblante adquiría una dulzura infinita, que él comunicaba entonces á su instrumento, arrancándole

notas impregnadas de melancolía, y sus ojos se extasiaban contemplando aquellas caritas risueñas, achicadas por abundantes bucles y anchos sombreros.

El tío Zampoña debía vivir solo, porque nunca se le veía acompañado, ni cuando venía por la nueva calle de Alfonso XII á tomar posesión de su punto estratégico, ni cuando su silueta desaparecía entre las neblinas de la tarde por la ancha calle de Alcalá, á la hora en que se encendían los faroles.

Consideraba á su público infantil como una especie de familia. Desde el bebé que andaba apenas, hasta la mocita que ya mostraba las primeras coqueterías de mujer, todos le eran conocidos. Y aquella gente menuda, lujosamente vestida y llamada en su mayoría á ostentar aristocráticos nombres y á heredar títulos y fortunas, devolvían al pobre viejo sus cariñosas sonrisas.

Entre sus dádivosos clientes, el tío Zampoña sentía una predilección manifiesta por una rubita de ojos negros, rostro pálido y aire melancólico. La riqueza del traje contrastaba con el triste aspecto de la niña.

Trini, que éste era su nombre, tenía siete años; edad en que todo se ve de color de rosa, en que la dicha anida en el corazón y la risa brota en los labios.

Sin embargo, Trini no reía jamás. En su rostro enfermizo parecían haber dejado huellas las decepciones prematuras.

¡Pobre niña! Al verla, el viejo experimentaba una emoción profunda, como si algún lazo misterioso uniese su alma á la de aquella lánguida criatura, de la cual hasta el apellido ignoraba.

Trini le recordaba las facciones de una hija suya, cuya pérdida lloraba sin consuelo.

El tío Zampoña no había vivido siempre solo. Hubo un tiempo en que era el más feliz de los hombres al lado de una amante esposa y de una tierna niña fruto de sus amores. Mas ¡ay!, cuán lejos estaba aquella ventura, que el pobre anciano recordaba siempre con lágrimas en los ojos.

Su verdadero nombre era Antonio Manso. Hijo de honrados menestrales de Bar-

celona, pagó á la patria su tributo de sangre haciendo la campaña de Africa con los voluntarios catalanes. Firmada la paz con el emperador de Marruecos, Antonio se casó en su ciudad natal con una virtuosa obrera, de la cual tuvo á los tres años una niña, que bautizaron con el nombre de Margarita, y que, á la edad de Trini, era alta y pálida y tenía el pelo rubio y los ojos negros como ella.

Margarita fué creciendo, y á los diez y ocho años era una realmoza. Iba á casarse con un marino, cuando murió su madre. Con tal motivo se retrasó la boda. El novio tenía que embarcarse para América. Afligida, anegada en llanto, la enamorada joven no supo negar á su prometido esposo la prueba de amor que le pedía. El muchacho partió prometiéndole un pronto regreso y una felicidad eterna.

Antonio Manso, hondamente afectado por la muerte de su esposa, cayó en una gran postración, que amenazó convertirse en seria enfermedad. El médico que le asistía le aconsejó un viaje para distraerse. Su oficio de herrero no se prestaba á buscar recursos viajando. Contratóse, no obstante, á bordo de uno de los grandes vapores trasatlánticos que salió por aquellos días del puerto de Barcelona para la capital del archipiélago filipino.

Margarita quedó al cuidado de una tía suya, anciana, cuyas necesidades ayudaba á cubrir con un salario de oficiala planchadora. ¡Qué temporada tan angustiada pasó entonces la muchacha, temblando á un tiempo por su padre, por su prometido y por el fruto de sus amores que llevaba en su seno!

El amante no había de volver. Pereció en un naufragio en el Canal de la Mancha.

Antonio volvió á los seis meses, muy avejentado y más abatido que antes de su partida. Al abrazar á su Margarita pareció que se la habían cambiado. Vióla tan pálida, tan débil, tan triste, que presintió una nueva desgracia. De pronto tuvo como una terrible visión, y al darse cuenta del estado de su hija, le cegó el encono.

A la idea de su nombre deshonorado y de su Margarita seducida, el antiguo soldado montó en cólera, y prorrumpiendo en imprecaciones y amenazas, exigió el

nombre del seductor para obligarlo á reparar su falta. Cuando supo que el seductor había muerto, descargó toda su cólera sobre su hija. Ciego de furor, la expulsó de su casa y la maldijo.

La muchacha huyó sollozando como una loca.

Antonio, acometido de una fiebre intensa, fué conducido al hospital, donde estuvo ocho días entre la vida y la muerte. La naturaleza, ayudada de la ciencia, venció al mal. Después que el enfermo hubo recibido el alta, se encontró en la calle sin fuerzas para trabajar y sin recursos para vivir.

Su primer cuidado fué correr en busca de Margarita para llevarle su perdón y su consuelo; pero en vano recorrió toda la ciudad. Sus pesquisas resultaron infructuosas. No pudiendo resignarse á perder para siempre á su hija desventurada, resolvió recorrer toda Cataluña, y aun toda España si era preciso, hasta encontrarla. La pobre debía haberse refugiado en algún rincón del mundo para ocultar su deshonra.

¿Con qué recursos iba á realizar su triste peregrinación? El afligido padre acordóse entonces de una vieja zampoña que había tocado hábilmente en sus mocedades y que yacía olvidada en el fondo de un arcón, en la buharda que había ocupado Margarita.

Los entumecidos dedos del anciano obedecían con dificultad á su tenaz empeño; pero á fuerza de ejercicio, el improvisado músico dominó pronto su instrumento, en el cual tocaba de preferencia las marchas y pasos dobles que había aprendido en la campaña de África.

Tocando la zampoña recorrió, de pueblo en pueblo, de aldea en aldea, de caserío en caserío, las cuatro provincias catalanas; luego todo el reino de Aragón, y después gran parte de la Nueva Castilla, subviniendo á las necesidades de su mísera existencia con las limosnas que iba recogiendo.

Más de seis años duraron aquellas tristes excursiones, y no son para dichas las penalidades y angustias que tuvo que soportar el infortunado viejo.

Por último, los azares de su vida erran-

te le condujeron, el pasado otoño, á la coronada villa; y habiendo observado que á ciertas horas de la tarde todo Madrid desfilaba por la calle de Alcalá, yendo y viniendo del Retiro, Antonio se apostó, á las mismas horas, en la plaza de la Independencia, por donde se le figuraba que un día ú otro acertaría á pasar, como todo el mundo, su amada hija.

Agotadas sus fuerzas, el pobre anciano tomó á Madrid como término de su abrumadora peregrinación. Alquiló una miserable buhardilla en la calle de la Primavera, donde dormía sobre un jergón puesto en el suelo, y comía abundantes potajes que se guisaba él mismo. Cada mañana recorría un barrio distinto, sin pordiosar, esperando siempre encontrar á Margarita, y regresaba cerca de las doce á su cuchitril, con las provisiones de boca que había hecho en cualquier mercado.

Por la tarde se armaba de su zampoña y se dirigía por las calles de Atocha y de Alfonso XII al sitio en que hemos trabado conocimiento con él, bajo su nuevo apodo.

Hacía ocho días que no había visto pasar á su amiguita Trini, circunstancia que le llenaba de inquietud, cuando, de retirada, encontró cerca de la Cibeles á la doncella que solía acompañarla. Revisitóse de valor y preguntó á la muchacha con vivo interés por la niña.

Trini estaba enferma. El viejo recibió la noticia con profunda pena. La doncella era afable, quería mucho á la enfermita y simpatizaba con el músico que con tanta predilección la distinguía. Vicenta se espontaneó con el tío Zampoña.

Refirióle que la madre de Trini habitaba un entresuelo en el número 15 duplicado de la calle de Génova. Era una mujer hermosa, ligera de cascos, con coquetterías de niña, á quien fastidiaba tener una hija tan alta que la envejecía, cuando aún quería pasar por muy joven. Por esto nunca salía con ella.

Trini vivía con la muchacha y pasaba muchos días sin ver á su madre; era delicada, cariñosa, impresionable, y sufría mucho de verse privada del amor materno.

—¿Y su padre?—preguntó el anciano.

—Nunca oí mentarlo en la casa—contestó Vicenta.

Y añadió, acentuando sus palabras con una maliciosa sonrisa:

—Si la señora ha sido siempre tan loca como ahora, posible es que en el nacimiento de la niña haya algún misterio.

El tío Zampoña siguió más triste que antes al camino de su casa, mientras la doncella se alejaba por Recoletos en un coche del tranvía.

Al día siguiente cambió de ruta para ir á la Puerta de Alcalá, pues pasó por la calle de Génova y se detuvo en frente de la casa núm. 15 duplicado, esperando ver entrar ó salir á Vicenta, á quien deseaba preguntar por la enfermita.

Después de un cuarto de hora de espera, retrocedió de pronto, como espantado por alguna visión.

Una dama elegante salía en coche.

El viejo vaciló, apoyándose en la pared para sostenerse, al ver que aquella joven señora, ricamente vestida y recostada en una victoria, era Margarita, su propia hija, en busca de la cual había peregrinado siete años, viviendo de limosnas y sufriendo toda clase de penalidades.

Cuando Antonio volvió de su estupor, el coche doblaba ya la esquina de la calle de Argensola. Entonces sintió que un pesar inmenso le invadía el corazón.

Si mucho había sufrido imaginándose á su Margarita, ora arrastrando una vida angustiosa, ora sucumbiendo al hambre y á la miseria, más sufría ahora, al verla prostituida en las corrupciones del lujo, quizá sin un piadoso recuerdo para su anciano padre, sin un poco de amor para su tierna hija.

Porque todo lo comprendió en un momento el mísero Antonio.

¡Desalmada! Merecía que la esperase allí mismo para echarla en cara su conducta y maldecirla otra vez.

Pero no. ¿Sabía, después de todo, quién había sido el principal causante de su desgracia? El, su propio padre, la había precipitado quizá con el vicio y la deshonor al arrojarla de su casa. Cierto es que al día siguiente estaba arrepentido de su dureza, dispuesto á trocar en bendiciones su maldición paterna; cierto que

en vez de volver por el perdón y el amor que la aguardaban, la rebelde desapareció, sin cuidarse nunca más del viejo autor de sus días; pero el hombre pensaba que si en vez de expulsar á Margarita, la hubiese prodigado los consuelos y auxilios que su estado requería, hubiera sido probablemente una buena hija y una excelente madre.

Ahora trataba de explicarse el secreto de su predilección por Trini, á quien consideraba desde aquel momento como un pedazo de su alma. Puesto que estorbaba á la madre, se la pediría para cuidarla. ¡Qué felices serían los últimos días de su existencia, pasados en compañía de su nieta adorada!

En estas y otras reflexiones se hallaba sumido el tío Zampoña, cuando sintió que le tiraban del brazo. Volvióse y se encontró en presencia de Vicenta, que le dijo muy afligida:

—Le he visto á V. por el balcón y he pensado que venía á buscar noticias de Trini... ¡La pobrecita está muy mala!

El anciano dió un grito de dolorosa sorpresa.

—Tiene mucha fiebre—añadió la muchacha.—El médico da pocas esperanzas.

—Y su madre, ¿no permanece á su lado? ¿No es ella la que ha salido hace un instante?...

—Sí... A la señora le pone mala el ver enfermos...

—Vamos á ver á Trini. Acompáñeme V. No tema V. que la riñan. Tengo derecho para cuidar á mi nieta...

—¿Su nieta?

—Sí; soy el abuelo de Trini. Su madre es mi hija. Ya la contaré á V. esta triste historia. Vamos.

Vicenta condujo al viejo á la cabecera de la enfermita. Esta deliraba, y de sus labios se escapaba confusamente el nombre de su madre. Antonio la contemplaba en silencio, presa de terrible congoja.

—¡El tío Zampoña!—exclamó con un gesto de alegría.—¡Qué bueno! Viene á tocar porque no hemos podido ir á oírle, ¿verdad, Vicenta?

—Ha venido á verte, porque ha sabido que estabas enferma.

—¡Cuánto me alegro! Pero? no va á tocar?

—Sin permiso del médico, no conviene.

El viejo experimentaba una emoción tan profunda, que no podía articular ni una sola palabra. Por último prorrumpió en sollozos y cogió á la niña una mano que llenó de besos y de lágrimas.

Luego la enfermita insistió con tanto empeño en que el hombre tocara la zampoña, que el pobre instrumentista tuvo que obedecer y ejecutó un paso doble de su repertorio bélico.

Trini se fué reanimando con la visita cariñosa y con la música marcial de su viejo amigo. Llegó el médico y encontró una ligera remisión en la fiebre. Su pronóstico fué ya menos pesimista. Lejos de desaprobador aquel extraño concierto, autorizó su repetición cuántas veces lo deseara la enferma.

Margarita tuvo un fuerte ataque de nervios al encontrarse á su padre en casa. Pero una vez perdonada por él, le confió el cuidado de la niña, satisfecha de encontrar alguien en quien declinar toda la responsabilidad. Tanto por amor propio como por efecto de aquel ejemplo de amorosa solicitud, la gran coqueta quiso compartir con el abuelo la misión de atender á Trini; y ésta experimentó una inmensa alegría al ver que recuperaba el cariño de su madre, que creía haber perdido para siempre.

En menos de una semana, el amor de aquellos seres queridos operó el milagro de salvar á la enfermita, cuya convalecencia activó al abuelo con frecuentes solos de zampoña.

JUAN B. ENSEÑAT.

SECCIÓN DE BELLAS ARTES

EXPOSICIÓN

DEL

CÍRCULO DE BELLAS ARTES

PODRÁ discutirse el mérito de Joaquín Araujo, á quien indudablemente no le fué concedida la gracia de la espontaneidad, la concepción fácil y plácida realización de sus asuntos; pero lo que es evidente, y la

Sala destinada á la Exposición de sus obras lo demuestra, es que él sólo poseía más fuerza de caracterización que la mayoría de los pintores españoles, y que sintió más que ninguno de este siglo la vida nacional hoy desvirtuada.

Aunque no sean de un mérito sobresaliente las obras coleccionadas en la Sala de Araujo, ¿por qué no habían de pasar así, en colección, al Museo contemporáneo, donde artistas más fáciles, geniales y tal vez tan castizos como Araujo, hallarían guía é inspiración.

Se recogen con afán plausible para la Academia de la Historia medallas é inscripciones hasta insignificantes, porque la cultura histórica y literaria permite apreciar el valor de los datos que para la historia más ó menos antigua puedan ofrecer; pero se tira á la calle un conjunto de datos gráficos como el que ofrece la Sala de Araujo, como si el presente tuviera menos importancia que el pasado y la personalidad de un artista castizo no pudiera ejercer influencia en la juventud artística y en las costumbres nacionales.

Y es que entre nosotros habrá muchos que se complazcan en mirar cuadros y estatuas; pero escasean los que saben qué género de influencia ejercen esas contemplaciones, que, tan cómodas y fáciles, son, sin embargo, fecundísimas en resultados. Aquí no se conoce la importancia social de la Bellas Artes.

* * *

El Círculo ha echado sobre sus hombros el grave y honroso empeño de levantar una estatua al gran Velázquez, y los artistas corresponden á su llamamiento enviando la colección de obras expuestas en la Sala correspondiente. ¡Ojalá ofrezcan en la rifa proyectada una pequeña muestra de que á la devoción que los pintores tienen hacia el gran maestro, corresponden la estima en que el público debe tener algunas de las obras expuestas en esta Sala, y, sobre todo, el objeto á que sus productos se destinan!

* * *

Cuatro espaciosas salas ocupan las obras que constituyen la Exposición biennial del círculo de Bellas Artes, y, prescindiendo del optimismo con que los re-

visteros solemos calificar siempre la última exposición de mejor que todas, no dudo en afirmar que ésta ofrece excepcional interés, porque en ella se nota saludable empeño por dar al arte menudo de caballete atractivos desconocidos entre nosotros por el esmero con que se tratan los asuntos y la verdad y juvenil frescura de su desempeño.

Digna de mención preferente es una admirable cabeza de señora del maestro Sala, como lo son las concienzudas obras de Jiménez Aranda.

De D. Germán Hernández, cuya muerte recientísima lamentamos cuantos tuvimos el placer de tratarlo, hay dos cuadros.

Puede decirse que Sorolla resume las más brillantes cualidades de nuestra pintura y que no se libra de algunos de sus defectos, aunque éstos sean en artista tan bien dotado debidos á la falta de energía con que críticos y público disciplinan aquí á los pintores. Voy creyendo que Sorolla puede dar á sus asuntos tan profundo interés, como irresistible atractivo; pero hasta ahora, el atractivo, la seducción que ejercen, es lo sobresaliente. El interés que debe persistir siempre en la obra pictórica, que le da vida perenne, es aún como un fin secundario para el joven artista, y lo único que con respecto á él nos queda por saber, es, si tendrá la suficiente energía de entendimiento y voluntad para que en sus obras llegue á eclipsar al atractivo, que suele perecer con el tiempo y que de todas maneras se gasta mucho, el interés perdurable, gracias al cual un cuadro podrá estar mejor ó peor pintado, pero jamás dejará de ofrecer el interés de un documento, siempre consultado é inagotable siempre.

El retrato de Luis Sainz y los asuntos al aire libre demuestran lo dicho.

Sigue después en importancia el retrato de señora del nobilísimo catalán Carbonel y Selva, que de la intimidad de un alma, brillan en el centro de aquella nota suavemente primero y subyuga después, con la altísima dignidad de su porte, con los reflejos que dentro de aquella nota sobria y austerísima; con la suave y honda poesía y la modestia suma que encierra

el marco, como si tras de él existiese un mundo, el mundo feliz de Carbonel, donde la verdad encantadora se ofreciera sin alardes y brillara el espíritu sobre todas las cosas inanimadas.

Carbonel es, hace tiempo, un buen pintor, y está en condiciones de brillar muy pronto como artista de primer orden.

Muñoz Lucena nos ofrece unsabroso recuerdo de Asturias. Una muchacha segadora, tendida en las huelgallonas del Nalón y como embriagada con las savias del suelo y del aire. Es un hermosísimo cuadro, pintado muy en grande, y más propio que de ésta, de una Exposición oficial.

Cutanda tiene dos asuntos modernos, *Accidente en una fábrica*, y *Contrava-por*, pintados con la amplitud y vigor que le caracterizan.

Lo mismo en Otermín y Abarzuza, que empiezan, que en Andrade, Plá, Ramírez, Guillén, Varela, Sartodio, Martínez Abades, Andreu, Garnelo, Sanit-Aubín y Bertodano, más ó menos habituados á las lides artísticas, se nota como un despertar de la luz y una intencionada animación en las figuras. Garnelo emprende en *La Dolores* un nuevo camino, en el que tal vez pueda hacerse perdonar su color anémico y pobre.

Oliva y Alvarez Dumont presentan estimables retratos. Arroyo Fernández, Interiores de Granada, pintados con el más escrupuloso respeto. Las señoritas Pirala y Santamaría, flores. Fernanda Francés, una langosta de asombrosa verdad. Adela Ginés, flores. Beruete, paisajes. Antonio de la Torre, Marinas. Morelli, dos buenas cabezas. Ugarte, un recuerdo de San Sebastián.

FRANCISCO ALCÁNTARA.

LA SOCIEDAD DE EXCURSIONES EN ACCIÓN

El Círculo de Bellas Artes de Madrid, en su actual Exposición bienal, va á establecer una rifa con el fin de reunir fondos para la erección de una estatua al gran pintor Velázquez. La Sociedad española de Excursiones, en atención á los constantes y desinteresados servicios que vienen prestando en su BOLETÍN muchos de los artistas que pertenecen al Círculo y á la elevada idea que tratan de realizar, ha contribuido á la rifa con una paleta, en la que figuran las hojas y láminas del BOLETÍN de Mayo último, y un medallón artístico

de bronce con la cabeza del célebre pintor, obra del artista D. Aniceto Marinas.

* * *

Las últimas excursiones realizadas por la Sociedad, en alto grado interesantes, se han visto muy concurridas. El 15 de Abril último hicieron los socios adscritos la segunda visita al Madrid arqueológico y monumental. Los días 28 y 29 del propio mes se llevó á efecto la anunciada excursión á *Orgaz*, donde se visitó el castillo y la iglesia; visitando también los expedicionarios el maltrecho é histórico castillo de *Almonacid de Toledo*, espléndido por su situación en lo alto de una empinada cumbre.

Finalmente, los días 13, 14 y 15 de Mayo, se han dedicado por la Sociedad á la visita y estudio de los importantes monumentos y obras de arte que encierran *Torrijos*, *Maqueda*, *Escalona* y *Almorox*, villas de la provincia de Toledo, donde, como en Orgaz y Almonacid, los excursionistas han sido objeto de todo género de atenciones por parte de las autoridades y vecinos de las respectivas localidades. De todas estas excursiones, nuestros compañeros han traído buena copia de apuntes, diseños y vistas fotográficas, con que se ilustrarán los artículos que sucesivamente se irán insertando en el BOLETÍN, cumpliéndose así uno de los principales fines de la Sociedad.

* * *

Ha sido nombrado delegado de la Sociedad española de Excursiones en Orgaz (Toledo), el Sr. D. Juan Marín del Campo.

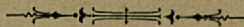
* * *

El día 27 del mes último, ante una numerosa y elegida concurrencia, tuvo lugar en la Academia de la Historia la recepción de nuestro querido amigo y compañero D. Juan Catalina García.

El nuevo académico dió lectura á un brillante y bien escrito estudio sobre *La Alcarria en los dos primeros siglos de la reconquista*.

En nombre de la Real Corporación contestó con un precioso discurso, referente á la misma región, el erudito arqueólogo D. Juan de Dios de la Rada y Delgado.

Ambos discursos fueron muy aplaudidos, y sus autores merecieron las más entusiastas felicitaciones de los concurrentes. Recibanlas también muy sinceras del BOLETÍN y de la Sociedad de Excursiones, de que son antiguos y esclarecidos individuos.



SECCION ORIGINAL

La Sociedad de Excursiones en Junio.

La Sociedad española de Excursiones realizará una á la ARMERÍA REAL el domingo 10 del actual con arreglo á las condiciones siguientes:

Punto de reunión: Armería Real á las 10 de la mañana.

Después de visitado este notabilísimo

Museo, se almorzará en el Hotel Santa Cruz, y por la tarde los señores adheridos acordarán dónde debe seguirse la excursión.

Cuota.—Cinco pesetas.

Para las adhesiones á esta excursión dirigirse de palabra ó por escrito hasta el día 9, acompañando la cuota, al Presidente D. Enrique Serrano Fatigati, Pozas, 17.

La Sociedad española de Excursiones realizará una á la villa Esquivias (Toledo) el domingo 17 del actual, con arreglo á las condiciones siguientes:

Salida de Madrid por la estación de Atocha á las 7^h 56' de la mañana.

Llegada á la estación de Esquivias á las 9^h 16'. Marcha de veinte minutos á pie ó en carro hasta la población.

Salida de Esquivias á las 5^h 30' de la tarde.

Llegada á Madrid á las 7^h 40'.

Objeto de la Excursión.—Visitar la iglesia donde contrajo matrimonio y la casa donde habitó Miguel de Cervantes Saavedra. Examinar los documentos que, referentes al mismo ó á personas de su familia, existen en los Archivos parroquial y notarial de la villa. Estudiar algunos objetos artísticos y curiosidades en las iglesias de la población.

Cuota.—El viaje de ida y vuelta en segunda clase cuesta siete pesetas cincuenta céntimos. El coste del almuerzo y gratificaciones se pondrán previamente en conocimiento de los que se adhieran á la excursión.

Las adhesiones á ésta se reciben hasta las 3 de la tarde del día 15 en casa del Sr. D. Manuel de Foronda, Argensola, 2, quien manifestará previamente á los señores que traten de adherirse el gasto total que á cada socio origine la excursión.

La Sociedad Española de Excursiones realizará una al real sitio de Aranjuez el domingo 24 del actual, con arreglo á las condiciones siguientes:

Salida de Madrid (estación de Atocha), 7^h 15' mañana.

Llegada á Aranjuez, 9^h 15' mañana.

Salida de Aranjuez, 6^h 25' tarde.

Llegada á Madrid, 8^h 35' tarde.

Cuota.—Ocho pesetas cincuenta céntimos, en que se comprende el viaje de ida y vuelta en segunda clase, almuerzo en Aranjuez y gratificaciones.

Para las adhesiones á esta excursión, dirigirse, de palabra ó por escrito, hasta el día 23 del corriente, hasta las tres de la tarde, acompañando la cuota, al señor D. Enrique Serrano Fatigati, Pozas, 17.

Los señores adheridos deberán estar en la estación quince minutos antes de la salida del tren.

La Comisión ejecutiva de esta Sociedad invita á los señores miembros de la misma á que hagan uso de la iniciativa que el reglamento les concede, proponiendo aquellas excursiones que estimen más

convenientes á los fines de nuestra institución.

A esta propuesta debe acompañar noticia de los monumentos que han de visitarse, medios de locomoción, precios, y cuanto juzguen oportuno.

Madrid 31 de Mayo de 1894.—El Secretario general, *Vizconde de Palazuelos*.—V.^o B.^o—El Presidente, *Serrano Fatigati*.

BIBLIOGRAFIA

Cervantes en la Exposición histórico-europea, por D. Manuel de Foronda, de la Sociedad Geográfica de Madrid, con una carta-prólogo del Excmo. Sr. D. Luis Vidart, de la Real Academia de la Historia, y dos apéndices, conteniendo el artículo del "Doctor Póstumo", y el fotograbado de cuatro de las páginas del libro parroquial de Santa María de Alcázar de San Juan.

(Madrid. Librería de Gutenberg de J. Ruiz y Compañía, Príncipe, 14, 1894.)

Este nuevo libro de nuestro compañero Sr. Foronda, está hecho con un profundo estudio y prolijo análisis de los documentos que interesan para averiguar el punto donde nació Cervantes.

El autor trata de probar en él que el inmortal autor del *Quijote* es natural de Alcalá de Henares, y aduce en demostración de su tesis cuantos documentos ha podido encontrar después de penosa investigación.

Felicitemos á nuestro querido compañero por su nuevo trabajo, que justifica una vez más su amor al estudio de las glorias patrias y sus excelentes dotes literarias.

El número 5.^o de la revista internacional *Pro Patria*, que con tanta aceptación publica nuestro ilustrado y querido compañero D. José Marco, contiene el siguiente sumario:

La casa del Cordón, por D. Victor Balaguer.—*Añoranza*, por Lola Rodríguez de Tió.—*La educación de los reyes en las monarquías constitucionales*, por D. César Antonio de Arruche.—*Humo y ceniza*, por el Duque de Rivas.—*Una figura romántica*, por D. Juan Fastenrath.—*Enrique José Varona*, por el Marqués de la Vega de Anzo.—*La pintura de paisaje y el descubrimiento de América*, por D. F. Sancho y Gil.—*La tuna*, por don José Felíu y Codina.—*¡Pobre Teodoro!* por D. A. Sánchez Pérez.—*Pantoum*, en francés, por M. Leonce Cazaubón.—*La Exposición de Bellas Artes de Barcelona*, por D. A. García Llansó.—*Academias y Sociedades*, por D. Juan B. Enseñat.—*Notas políticas*, por Sinesio.—*Notas científicas*, por Learner.—*Notas bibliográficas*, por Amando.—Anuncios.